

RE3-02-002

**Serie de Estudios
Económicos y Sectoriales**

REGIONAL

**Estrategia para el Desarrollo Rural
de los Países Andinos y el Caribe.**

Julio 2002

**BAHAMAS
BARBADOS
COLOMBIA
ECUADOR
GUYANA
JAMAICA
PERU
SURINAME
TRINIDAD AND TOBAGO
VENEZUELA**



**REGIÓN 3
Banco Interamericano de Desarrollo**

SERIE DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SECTORIALES

- RE3-95-001 Advancing Health Care Reform in Ecuador: Analysis of Current Options, by RAND Corp. (Rafael Hernández, Staff Coordinator)
- RE3-95-002 Trade Reform and Tariff Escalation in the Andean Countries, by José Tabares de Araujo
- RE3-95-003 The Bahamas: Strengthening Tourism Sector Linkages with the Rest of the Economy, by Blackstone Corporation of Canada (Badrul Haque, Staff Coordinator)
- RE3-96-001 Auge y Colapso de la Tasa de Ahorro Empresarial en Colombia, 1983-1994, by Guillermo Murcia, Fabio Sánchez and Carlos Oliva
- RE3-96-002 The Microenterprise Sector in Guyana, by Edward Bresnyan, Jr.
- RE3-96-003 Mercado Laboral Urbano en Colombia: Logros y Desafíos para el Empleo y la Productividad, by Hugo López Castaño (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-96-004 Reforma Sectorial y Financiamiento del Sector Salud: Algunas Observaciones sobre Experiencias Recientes en América Latina y el Caribe, by Ernesto Castagnino
- RE3-96-005 Estrategia Ambiental del BID en Perú, by Eduardo Figueroa and Gabriel Montes-Llamas
- RE3-96-006 Perspectivas de la Descentralización Política, Administrativa y Fiscal en Ecuador, by Francisco Thoumi and Libardo Sarmiento (Gloria Ospina, Staff Coordinator)
- RE3-97-001 The Financing of Education in Guyana: Issues and Strategies, by Mun C. Tsang (Michelle Fryer, Staff Coordinator)
- RE3-97-002 Revitalizing Agriculture in Suriname, by Greta Boye and Winston Ramautarsing (Dougal Martin, Staff Coordinator)
- RE3-97-003 Labor Markets and Competitiveness in Barbados, by William Loehr (Ricardo Martínez, Staff Coordinator)
- RE3-97-004 Mecanismos de Ahorro e Inversión en las Empresas Públicas Colombianas (1985-94), by Fabio Sánchez and Guillermo Murcia (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-97-005 Ahorro de las Familias en Colombia, by Gabriel Piraquive and Alberto Castañeda (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-98-001 Guyana: An Enterprise Development Sector Diagnostic. *Towards a Strategy for MSME Development*, by Jennifer Sobotka and Paul Holden
- RE3-98-002 Descentralización en Colombia: Nuevos Desafíos, by Martín Bés and Rafael Hernández (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-98-003 Suriname: Education Sector Study, by Dougal Martin and Claudia Piras
- RE3-98-004 Colombia: Evolución y Determinantes del Ahorro del Gobierno Central, by Fabio Sánchez and María Victoria Angulo (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-98-005 Macroeconomic Performance and Inequality in Colombia (1976-1996), by Raquel Bernal and Mauricio Cárdenas (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-98-006 Ahorro, Inversión y Transferencias en las Entidades Territoriales Colombianas, by Fabio Sánchez and Mauricio Olivera (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-98-007 La Curva de Salarios para Colombia: Un análisis de la relación entre desempleo, inflación e ingresos laborales, by Fabio Sánchez and Jairo Núñez (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-98-008 Colombia: Eficiencia del Gasto Público en Educación, by María Camila Uribe Sánchez (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-98-009 El Gasto en Defensa en Colombia: Una Aproximación a la Medición de la Eficiencia, by Fernando Gaitán Daza (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-98-010 Barbados: Poverty and Income Distribution in Barbados (1996-1997), by Rafael Diez de Medina (Ricardo Martínez, Staff Coordinator)
- RE3-98-011 El Desempleo en Colombia: Tasa Natural, Desempleo Cíclico y Estructural y la Duración del Desempleo, by Jairo Núñez and Raquel Bernal
- RE3-99-001 Ecuador: El Proceso de Descentralización y la Capacidad Institucional de los Municipios, by Carolina Rentería (Gonzalo Giraldo, Staff Coordinator)
- RE3-99-002 Trinidad and Tobago: A Diagnostic Study of the Financial System, by Mary Zephirin and Patsy Russell (Hunt Howell, Staff Coordinator)
- RE3-99-003 Exportaciones en Colombia: Patrones de Inserción y Obstáculos Estructurales en los años noventa, by Ricardo Rocha and Fabio Sánchez (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-99-004 Suriname Health Sector Assessment, by Rena Eichler (Silvia Raw, Staff Coordinator)
- RE3-99-005 El Comportamiento de las Exportaciones en Colombia: 1962-1996, by María P. Iannariello-Monroy and Javier León (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-99-006 La Medición de la Pobreza en Colombia, by Fabio Sánchez and Jairo Núñez (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-99-007 Barbados. A Diagnostic Study of the Financial System, by Mary Zephirin and Patsy Russell (Hunt Howell, Staff Coordinator)

La Serie de Estudios Económicos y Sectoriales tiene como propósito brindar un mecanismo de difusión de documentos selectos y de contenido analítico realizados por el Departamento para dar apoyo a su programa operativo, tanto a nivel de país como regional. Los estudios son seleccionados para ser incluidos en la Serie ya sea porque contribuyen a debates internos sobre **temas** de importancia en los países, o porque facilitan el diseño de respuestas efectivas a problemas u oportunidades claves de los **países** en particular. Opiniones y juicios expresados en estos estudios no reflejan, necesariamente, aquellos del Banco o de sus países miembros. Esta Serie es producida bajo la supervisión general de los Jefes de División de la Región 3.

SERIE DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SECTORIALES

- RE3-00-001 Ajuste del Sistema de Pensiones del Sector Público en Colombia, by Olga Lucía Acosta and Ulpiano Ayala (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-00-002 La Descentralización, El Ajuste Fiscal y El Desarrollo Municipal en El Ecuador, by Eduardo Wiesner (Gloria Ospina, Staff Coordinator)
- RE3-00-003 El Sector Agropecuario en Colombia: Diagnóstico y Propuesta de Estrategia, by Martín Piñeiro and Jorge Quiroz (Gabriel Montes, Staff Coordinator)
- RE3-00-004 Estudio Sobre la Eficiencia del Gasto Público en Venezuela, by Leopoldo Yañez Betancourt (Carlos Oliva, Staff Coordinator)
- RE3-00-005 Case Study: IDB-Peru Global Micro-Enterprise Credit Program, by Bernardo Guillamon, Kevin X. Murphy and Saul Abreu
- RE3-00-006 Housing Policy in Venezuela: Diagnosis and Guidelines for Action, by Shlomo Angel (Alicia Ritchie, Staff Coordinator)
- RE3-00-007 Rural Credit Markets and Poverty in Latin America: Issues and Policy Options, by Paul Holden (Neville Beharie, Staff Coordinator)
- RE3-00-008 Jamaica Environmental Strategy, by Héctor Malarín and Steve Stone
- RE3-00-009 Telecommunications and Power Sector Reforms in Latin America: Lessons Learned, by Juan A.B. Belt
- RE3-00-010 Decentralization in Colombia, by Alberto Alesina, Alberto Carrasquilla and Roberto Steiner (Javier León and Moritz Kraemer, Staff Coordinators)
- RE3-00-011 The Central Bank in Colombia, by Alberto Alesina, Alberto Carrasquilla and Roberto Steiner (Javier León and Moritz Kraemer, Staff Coordinators)
- RE3-00-012 Education Reform in Colombia, by George J. Borjas and Olga Lucia Acosta (Javier León and Moritz Kraemer, Staff Coordinators)
- RE3-00-013 “Vouchers” para el Desarrollo de Mercados de Servicios Empresariales, by José Pedro Alberti y José Luis Castagnola (Bernardo Guillamon, Staff Coordinator)
- RE3-01-001 Governance in Suriname, by Dougal Martin, Christina Biebesheimer and Janine T. Perfit.
- RE3-01-002 Colombia. Corte Constitucional y Economía: Análisis de Fallos y Propuesta para el Caso Colombiano, by Carlos Amaya (Javier León, Staff Coordinator).
- RE3-02-001 Jamaica Water Resources Strategy. (Steven Stone and Eduardo Figueroa, Staff Coordinators).
- RE3-02-002 Países Andinos y el Caribe. Lineamientos para una Estrategia para el Desarrollo Rural de los Países Andinos y el Caribe. (Gabriel Montes and César Falconí, Staff Coordinators).
- RE3-02-003 Towards an Alternative Development Model in Suriname
- RE3-02-004 Perú. Un Programa de Promoción de la Competitividad y el Empleo Rural (Gabriel Montes y Cesar Falconi Staff Coordinators).
- RE3-02-005 Jamaica. A Sustainable Rural Development Program Framework for Jamaica. (Gabriel Montes Staff Coordinator).

REGIONAL

LINEAMIENTOS PARA UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL DE LOS PAISES ANDINOS Y EL CARIBE

DICIEMBRE 2001

Este trabajo fue realizado bajo la coordinación de Gabriel Montes y César Falconi (RE3/EN3) de la División de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Región 3 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con base en el informe preparado por GERENS S.A. (Jorge Quiroz). Este estudio fue financiado por el BID

The opinions expressed in this document are those of the author (s) and are not intended to represent the views of the Inter-American Development Bank. This document is intended for internal use of the Bank

**Departamento Regional de Operaciones 3
División de Medio Ambiente y Recursos Naturales 3**

CONTENT

I.	ANTECEDENTES.....	6
II.	PROPUESTA DE ESTRATEGIA	11
	A. La Promoción de las inversiones.....	13
	B. Apoyo a la Competitividad del Sector Rural.....	16
	C. La pobreza rural.....	23
	D. Desarrollo Institucional	25
III.	CONCLUSIONES.....	28
IV.	ANEXOS.....	30
V.	REFERENCIAS	35

SIGLAS

ADUs	Agribusiness Development Units (Jamaica)
ACERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agraria (México)
BANCOMEXT	Banco de Comercio Exterior de México
BANRURAL	Banco Rural (México)
BAP	Banco Agrario del Perú
CADER	Centros Municipales de Desarrollo Rural (México)
FIA	Fondo de Inversiones Agrícolas Inmobiliarias (Perú)
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión Rural (México)
Fondo DRI	Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural (Colombia)
IDEMA	Instituto de Mercado Agrícola (Colombia)
INDUPALMA	Industrial Agraria La Palma (Colombia)
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales (Perú)
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONGs	Organismos no Gubernamentales
PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo (México)
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (Perú)
SPA	Sector Público Agropecuario

DIAGRAMA/RECUADROS

RECUADRO 1	Ecuador: Programa Sectorial Agropecuario
DIAGRAMA 1	Componentes de la Estrategia de Desarrollo Rural
RECUADRO 2	Perú: Programa de Titulación dy Registro de Tierras
RECUADRO 3	Fondos de Inversión Agrícola en Colombia y Perú
RECUADRO 4	Colombia: Plan de Expansión de la Palma Africana con Cultivadores Asociados
RECUADRO 5	México: Alianza para el Campo
RECUADRO 6	Agroexportaciones y Desarrollo Rural – Estudios de Casos: Ecuador, Brasil y Guatemala
RECUADRO 7	Fondo para los Servicios de Apoyo a la Agricultura y Proyectos de Producción Jamaica
RECUADRO 8	Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)-México
RECUADRO 9	El Esquema Institucional de Alianza para el Campo

ANEXOS/GRAFICO

ANEXO 1	Principales Reformas Implementadas en los Noventa
ANEXO 2	Información Seleccionada: Cuadro 1. Población Rural y Pobreza) Cuadro 2. Variación del Tipo de Cambio Real Cuadro 3. Sector Agrícola: Dimensionamiento y Desempeño Cuadro 4. Desempeño Macroeconómico y Apertura Cuadro 5. Indicadores de Inversión en el Sector Agrícola Cuadro 6. Estimación de un Subsidio Directo
GRAFICO 1	Productividad Agrícola versus Productividad Total 1995

PRESENTACION

El presente trabajo constituye un esfuerzo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de contar con lineamientos de una estrategia para el Desarrollo Rural de los países andinos y el Caribe, sobre los cuales fundamentar su trabajo futuro y el dialogo con las autoridades respectivas.

El documento se basa en el Informe de GERENS S.A. (Jorge Quiroz)- “La Economía del Desarrollo Rural: Elementos de Análisis para los países Andinos y el Caribe”. Asimismo, el diseño de la estrategia se beneficio del dialogo sostenido en “Taller sobre Desarrollo Rural Sostenible”, realizado en Washington, DC el 6 de Noviembre del 2000, en el cual participaron los Ministros y Viceministros de los diez países de la Región 3.

El trabajo se organiza como sigue. La primera sección presenta los antecedentes del sector rural y agropecuarios de los países andinos y del caribe, al igual que una análisis de las experiencias en desarrollo rural en estos países. La sección II presenta la propuesta de la estrategia y sus componentes: (i) la promoción de inversiones; (ii) apoyo a la competitividad del sector rural; (iii) la pobreza rural. Asimismo, en cada componente se plantea diversos instrumentos para su implantación y experiencias de algunas instituciones y países sobre estos instrumentos. En esta misma sección se plantea el contexto institucional a tomar en consideración para la ejecución de una estrategia de desarrollo rural. Finalmente, se discute los puntos mas salientes de la propuesta y se provee recomendaciones para los países y para las acciones del Banco.

Se agradece los valiosos comentarios de los profesionales tanto del Banco como del otros organismos relacionados a las actividades del desarrollo rural, Alvaro Llosa, Jaime Fernández Maximo Jeria, Hunt Howell, Hector Malarin, Rubén Echeverría, Hugo Cohan, Eduardo Figueroa, Edgardo Moscardi, Julio Berdegué, Carlos Perafán, y María da Cunha, entre otros.

LINEAMIENTOS DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL DE LOS PAISES ANDINOS Y EL CARIBE¹

I. ANTECEDENTES

El punto de partida de este informe es el planteamiento de que en América Latina y el Caribe existe un desafío de enorme magnitud con relación al desarrollo rural. Ello se manifiesta en que las zonas rurales concentraban el 36% de los pobres estimados para América Latina en 1998 (Echeverría, 1998 y 2000) (ver cuadro 1), y un porcentaje importante de los pobres urbanos correspondían a ex habitantes rurales de migración reciente a la ciudad. Las brechas de productividad, ingresos, acceso a servicios y oportunidades en general entre las zonas urbanas y rurales no se han achicado y en algunos casos parecen incrementarse. Los niveles de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales, medidos por diversos indicadores, superan muchas veces el 50%. El desarrollo rural insuficiente, con sus secuelas sobre la pobreza y la desigualdad, trae aparejados problemas de relieve en el orden económico y político, donde destacan los temas de orden social relacionados con la ocupación del territorio; la saturación creciente de los centros urbanos; la degradación medio ambiental allí donde la pobreza rural se localiza en zonas agro-ecológicamente vulnerables; el desarrollo de cultivos ilícitos y el problema de los grupos excluidos con todas sus implicancias, entre otros.

Desde una perspectiva económica, el problema rural se puede resumir como un desbalance crónico entre el crecimiento económico en zonas rurales por un lado y el crecimiento de la población rural por otro. Ello, representa un desafío pero también, en algún sentido, una oportunidad.

Es un desafío porque la presencia de importantes segmentos de pobreza en las zonas rurales indica claramente que no es posible lograr un crecimiento económico con equidad a nivel país sin una estrategia de desarrollo que tome explícitamente en cuenta las particularidades y necesidades del sector rural. Esto por dos razones. Por un lado, el crecimiento económico por sí sólo no siempre es capaz de disminuir los problemas del sector rural, si bien, allí donde ha tenido lugar un crecimiento notable a nivel país la pobreza rural ha disminuido de modo significativo. Existe alguna evidencia indicativa de que para que el crecimiento económico se traduzca en menor pobreza y mayor igualdad

¹/ Este documento fue coordinado por Gabriel Montes y César Falconi (RE3/EN3). La preparación se basó en el Informe de GERENS S.A. (Jorge Quiroz)- La Economía del Desarrollo Rural: Elementos de Análisis para los países Andinos y el Caribe. El diseño de la estrategia se benefició del diálogo sostenido en el “Taller sobre Desarrollo Rural Sostenible”, realizado en Washington, D.C. el 6 de noviembre del 2000, en el cual participaron los Ministerios de Agricultura de los diez países de la Región 3.

deben intervenir también terceras variables, donde se destacan: el acceso a la educación primaria y muy especialmente la secundaria, acceso a los servicios de salud, al agua segura para consumo humano, el acceso a activos productivos(tierra, capital, capital humano), la existencia de mecanismos financieros que permitan el acceso de los pequeños y medianos productores a oportunidades rentables de inversión, el desarrollo de instituciones que otorguen transparencia y estabilidad al sistema económico y político (justicia, gobernabilidad, etc.), especialmente a nivel regional y local y el apoyo a las organizaciones de productores, especialmente alrededor de proyectos productivos concretos(sean estos agrícolas o rurales en general).

Por otro lado, está bastante claro también que el logro de tasas de crecimiento altas y sostenidas a nivel país no está al alcance inmediato para la mayoría de los países de la región, y en consecuencia no parece razonable descansar en el supuesto de que la pobreza rural y la falta de oportunidades en el sector rural se solucionarán por sí solas con el crecimiento económico, ya que no hay seguridad alguna de que éste se dé a un ritmo suficiente para ello.

En un número importante de situaciones la pobreza rural es el producto de la degradación de los suelos y aguas producido por la presión de una población creciente en áreas marginales o de bajo potencial productivo (agrícola o forestal). Las causas del deterioro de los recursos naturales pueden encontrarse en la ubicación de cultivos en áreas de pendiente pronunciada, cobertura vegetal inadecuada, deforestación y sobre pastoreo en áreas frágiles, deficiente adopción de medidas de conservación de suelos y aguas. Las causas subyacentes pueden ser sistemas inadecuados de tenencia de la tierra, poco o ningún acceso al crédito y poco conocimiento de tecnologías apropiadas. La mezcla de intervenciones de política, diseño institucional e inversiones que debe aplicarse en cada caso, varía de acuerdo a los factores que determinan la ventaja comparativa y la senda óptima de desarrollo a seguir en cada lugar. Es importante tomar en cuenta factores como el potencial agropecuario o forestal de cada zona, su acceso a los mercados o la densidad de su población.²

Sin embargo, en otros casos, el problema rural es también una oportunidad si se piensa desde el punto de vista del uso de recursos: una gran mayoría de los países de la región tienen todavía recursos naturales explotados de forma ineficiente y un amplio contingente de población en las zonas rurales con niveles de productividad extremadamente bajos como resultado de la escasa inversión en capital humano. Hay entonces gente y recursos que, con niveles adecuados de inversión y reformas en el sistema de asignación de recursos podrían ser mejor explotados para el propio beneficio de los habitantes rurales con consecuencias positivas para la economía como un todo. El tema principal es el apoyo a las acciones que permitan alcanzar la sostenibilidad de los procesos productivos, basados en un uso creciente de estos recursos disponibles dentro de un marco que tome en cuenta su oferta y el nivel de las tecnologías disponibles.

Por otro lado, en materia de desarrollo rural, al igual que en materia de desarrollo económico, el éxito es la excepción y la regla es el desempeño mediocre o directamente el

^{2/} Pender John, Place Frank, and Ehui Simeon: "Strategies for Sustainable Agricultural Development in the East African Highlands" IFPRI, Washington D.C. 1999.

fracaso. La región conoce una larga historia de “paradigmas” y experimentos que en diversos momentos del tiempo se vieron como la panacea para su desarrollo y que luego resultaron en frustración, fracaso o magros resultados. Nos referimos aquí a la historia que comienza con el paradigma de la industrialización que veía en el sector rural, identificado en aquella época con el agrícola, a un sector proveedor de alimentos baratos y divisas para financiar el desarrollo urbano e industrial que iría a la larga a resolver todos los problemas, incluyendo el retardo rural. Dicha experiencia probó tener lamentables consecuencias para el desarrollo económico del campo y los resultados fueron aún peores cuando a dicho paradigma se le complementó con el siguiente, de la reforma agraria. Posteriormente, el esquema de “Desarrollo Rural Integrado”, si bien tuvo éxitos puntuales particularmente para los beneficiarios directos, no logró cambiar el clima general de inversiones y desarrollo económico de las zonas rurales. Finalmente, en el contexto del último paradigma, las “reformas de mercado”, si bien éstas han tenido éxitos puntuales importantes, particularmente en el desarrollo más dinámico de las exportaciones, tampoco han sido capaces de resolver todos los problemas estructurales, y persisten hoy día importantes desafíos que exigen pensar en una estrategia de desarrollo rural nueva. Esta nueva estrategia deberá insertarse dentro de las reformas ya realizadas, pero complementar las mismas con nuevos instrumentos de política que se hagan cargo de los desafíos que presenta el mundo rural hoy en la región.

Se debe señalar que la larga historia de paradigmas de desarrollo rural del pasado ha dejado herencias estructurales de las cuales la estrategia actual debe hacerse cargo. La larga historia de desarrollo industrial hacia dentro ha dejado una herencia de descapitalización en el sector rural vis a vis el urbano, tanto de capital privado como de provisión de bienes públicos. La reforma agraria por su parte ha dejado una herencia estructural de propiedad altamente fragmentada, que en algunas zonas de Perú y Ecuador impiden hoy plantear una agricultura comercial capaz de competir en un mundo globalizado. Los esquemas de Desarrollos Rurales Integrados, con su alta injerencia del Estado han dejado una herencia de esquemas intervencionistas que dificultan el rápido tránsito hacia esquemas de mercado, particularmente en lo que dice relación con el vínculo entre el sector agropecuario y el mercado de capitales. Las reformas de mercado, si bien han logrado un éxito parcial en el ordenamiento de los precios relativos, se han enfrentado con barreras culturales importantes en materia de liberalización del mercado de factores y no han logrado reemplazar a la banca de fomento a través de mecanismos privados para el financiamiento de las actividades rurales (Wenner, 1999; Notaro, 2000; Chakavorky, 2000).

El objetivo del presente informe fue delinear los elementos principales de una estrategia de desarrollo rural para los países que integran la “Región 3” del Banco Interamericano de Desarrollo. Entendiendo por una estrategia de desarrollo rural aquella que permita lograr en las zonas rurales un desarrollo económico sustentable o, en otras palabras, aumentar sustentablemente el estándar de vida de los habitantes de las zonas rurales. Los instrumentos para ello deben combinar aquellos netamente económicos con otros de tipo social que apunten directamente a integrar a los grupos más vulnerables al proceso.

Se debe enfatizar de partida que la "Región 3"³ incluye un grupo bastante heterogéneo de casos y que por ello, las generalizaciones y recomendaciones generales de este documento deben ciertamente tomarse con cautela. A lo menos, la Región 3, es susceptible de dividirse en dos grupos. Por un lado, está el grupo andino que comparte ciertas realidades comunes, particularmente el grupo de países que conforma a Ecuador, Perú y Colombia, donde la población rural como porcentaje del total es elevada y donde existe un potencial agrícola y silvícola exportador de enorme significación. Por otro lado, está el grupo de países del Caribe donde el tamaño del sector agrícola y rural como porcentaje de la economía total es menor pero donde de todas formas existe el desafío de estructurar esquemas económicos sustentables y dignos para los habitantes de las zonas rurales. Al interior de este último grupo sin embargo hay amplia disparidad en ingresos per cápita, con las Bahamas en un extremo (US\$ 15.132 per cápita en 1999) y Guyana en el otro (US\$ 794 per cápita en 1999) (ver cuadro 4).

Un balance preliminar de las reformas y ajustes realizados durante el decenio de los noventa arroja resultados bastante mixtos en términos de crecimiento y desarrollo rural en los países de la región. La presunción era que los términos de intercambio del sector agrícola, como un todo iba a mejorar como resultado de la remoción del sesgo anti-agrícola de la protección comercial al sector industrial (Krueger, Schiff y Valdés, 1992). Sin embargo, como consecuencia de los procesos de apreciación cambiaria, lo que se observa no es el aumento de los términos de intercambio de la agricultura, sino un aumento de los precios relativos de los exportables, con relación a los importables al interior de la agricultura (Quiroz y Opazo, 1999) (ver cuadro 2). El resultado final es el aumento de las exportaciones, pero también de las importaciones, lo cual significó presiones de competitividad en un grupo específico de productos (sustitutos de importaciones). Si se miran los principales indicadores de desempeño del sector agrícola en los países de la Región 3, en todos los países la incidencia del sector agrícola disminuyó entre 1990 y 1999, con excepción de Ecuador y Jamaica. Sin embargo, las exportaciones agrícolas aumentaron dramáticamente, especialmente en la región Andina, donde crecieron en un 81% entre 1993 y 1998 (ver cuadro 3 y 5, gráfico 1). De otra parte, las reformas no fueron completas, especialmente en lo referente al mercado de factores (tierras y aguas) y ha existido un fuerte rezago entre la disminución de la actividad pública en sectores como el crédito y la transferencia de tecnología y la aparición de servicios nuevos provistos por el sector privado. Es en este marco de reformas recientes (ver Anexo 1) donde se plantea esta propuesta de desarrollo rural del Banco para los países de la región. Un ejemplo de las reformas sectoriales puede verse en el Recuadro 1.

³/ La Región 3 incluye Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Guyana, Surinam, Jamaica, Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Bahamas.

Recuadro 1

Ecuador: Programa Sectorial Agropecuario

Durante el decenio de los noventa Ecuador impulsó un conjunto de iniciativas de reforma del sector agropecuario, que pretendían dar al mercado un papel protagónico en la asignación de recursos. Dichas reformas fueron implantadas en el marco de un Programa Sectorial negociado con el Banco. En el plano de las políticas de precios y comercio exterior se buscó abrir el comercio internacional de productos agropecuarios a las señales internacionales de precios y liberalizar el mercado interno de productos y factores. En el plano del Sector Público Agropecuario (SPA) se buscó una vasta reorganización del sector privilegiando el fortalecimiento del diseño de políticas, reduciendo numerosos programas y traspasando al sector privado un conjunto de empresas públicas incluyendo entre estas las de comercialización de bienes e insumos. Las iniciativas en el marco de los mercados de factores buscaban en el caso del mercado de tierras, el fortalecimiento de los derechos de propiedad y el aumento de la titulación. En el caso del mercado de aguas, se planteaba la promulgación de una nueva Ley de Aguas que definiese derechos privados transables. Esto debía acompañarse de un nuevo enfoque de políticas de irrigación que buscaba traspasar los proyectos de riego a los usuarios y maximizar la recuperación de costos en los nuevos proyectos. En el plano ambiental los objetivos de políticas planteaban que el desarrollo debía ser sustentable debiendo enfrentarse los agudos problemas de erosión de suelos y manejo de cuencas.

En materia arancelaria se avanzó en reducir el fuerte sesgo anti exportador de la política proteccionista y se eliminaron las restricciones cuantitativas del comercio; se liberaron los precios internos de los productos y se eliminaron las empresas oficiales de comercialización de productos e insumos. De otra parte, se promulgó una nueva Ley de Tierras y hoy en día no existen mayores restricciones al derecho de propiedad de la tierra. El proceso de titulación ha avanzado lentamente y por lo tanto todavía existen algunos obstáculos al funcionamiento del mercado de tierras. En el caso de aguas el avance ha sido más lento y aún está pendiente el tema de la Ley de Aguas. De la misma manera el proceso de traspaso de los proyectos de riego a los usuarios ha avanzado parcialmente. La reorganización del SPA fue amplia y profunda. Sin embargo, subsisten fuertes problemas de escasez de recursos presupuestales y de remuneración adecuada de los funcionarios. Como resultado de estas transformaciones, el desempeño sectorial fue en general satisfactorio en términos del crecimiento del producto, la productividad y del aumento de las exportaciones sectoriales.

II. PROPUESTA DE ESTRATEGIA

La estrategia propuesta tiene por objetivo lograr en las zonas rurales un desarrollo económico sustentable, o en otras palabras aumentar sustentablemente el nivel de vida de los habitantes rurales.⁴ Para que sea exitosa la estrategia debe contribuir a acelerar la reducción de la pobreza que en nuestros países es predominantemente rural. El proceso que se propone para su implantación debe ser eminentemente participativo, permitiendo el acceso de las comunidades organizadas a las decisiones que afecten su futuro. La presente propuesta de desarrollo rural se basa en los siguientes principios generales, aplicables tanto a los países andinos, como a aquellos en el Caribe:

1. El Estado tiene un papel importante que jugar en la promoción de un desarrollo rural equitativo, pero su autonomía y discrecionalidad han sido severamente limitadas por los fenómenos de globalización y apertura económica.
2. En el diseño de una nueva estructura institucional se deben reconocer estas limitaciones a la autonomía estatal e incrementar el papel del sector privado, la sociedad civil, las regiones y las organizaciones no gubernamentales (ONGs).
3. Tomando en cuenta el nivel de desarrollo de las economías y del sector rural latinoamericano, el Estado debe jugar un papel importante en las tareas de:
 - a) Coordinación, Planeación Estratégica y Formulación de Políticas, con respecto a las instituciones, al comercio internacional, a la inversión y al manejo macroeconómico.
 - b) Apoyo al incremento de la productividad y competitividad en el sector rural, lo cual incluye la financiación y promoción de la innovación tecnológica, la sanidad agropecuaria y la calidad comercial, la información y el desarrollo de mercados.
 - c) Mejorar la capacidad del sector financiero para proveer al sector rural con recursos de corto, mediano y largo plazo para el financiamiento de la inversión productiva rural.
 - d) La sustentabilidad social del sector rural, lo cual exige la identificación de mecanismos alternativos para desarrollar la acción del Estado en materia de reducción de la pobreza rural, incluyendo mecanismos para incrementar la

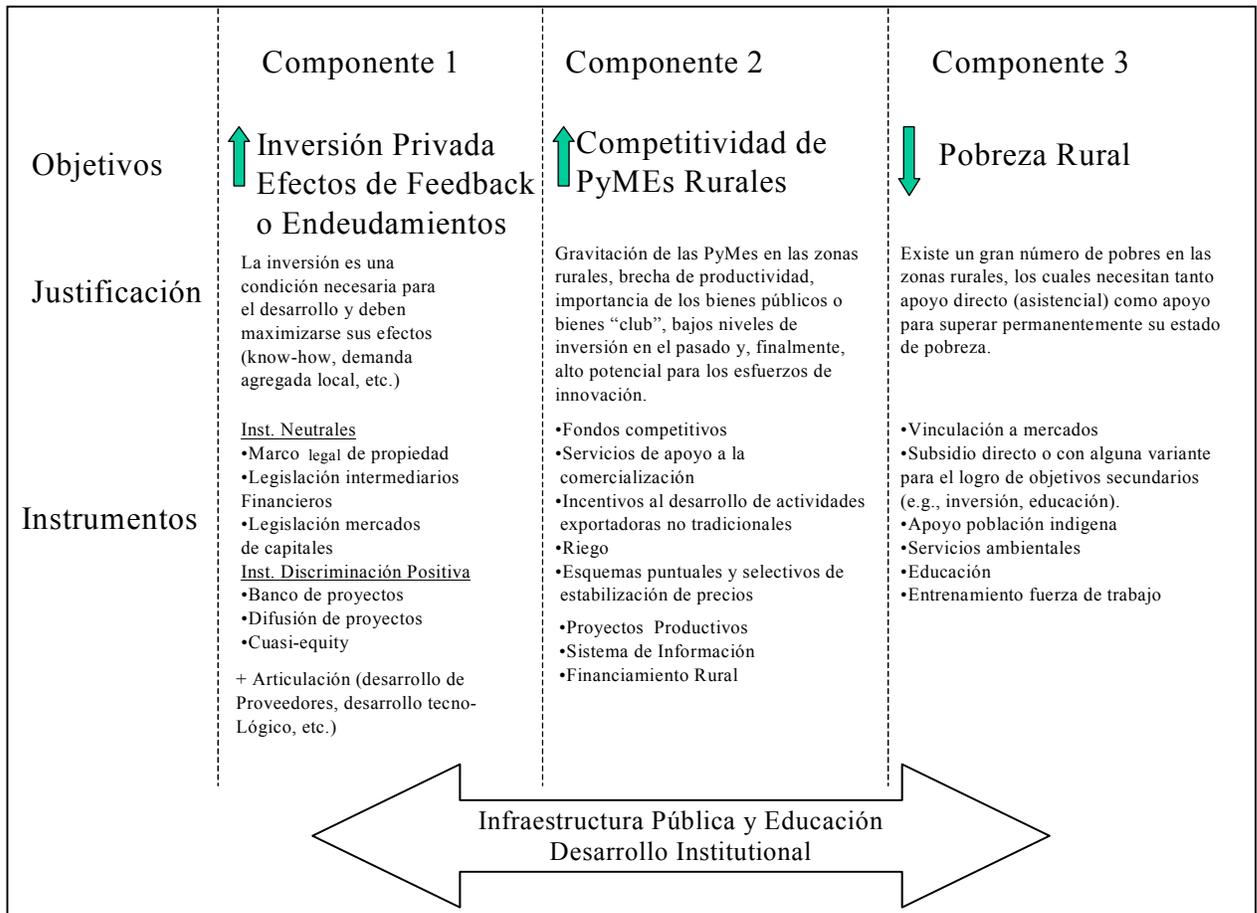
^{4/} El concepto de zonas rurales es un tanto ambiguo y varía de país a país. Sin embargo, en este informe consideraremos como zonas rurales aquellas donde la actividad económica predominante sea la agropecuaria o cualquier otra actividad basada en el uso de los recursos naturales, incluyendo la forestal y pesquera. Pero también puede incluir actividades como ecoturismo, artesanías o procesamiento agroindustrial basado en pequeñas ciudades o pueblos. En realidad las zonas rurales pueden abarcar un continuo que puede empezar en los pueblitos aislados y pasar por las ciudades pequeñas e intermedias, sede de las actividades generadoras de empleo fuera de la finca para los habitantes rurales.

capacidad empresarial de los habitantes rurales y vincular a los pequeños productores y pobladores del sector rural a proyectos que aprovechen oportunidades reales de mercado. Este rubro incluye la incorporación de la sociedad civil, la valorización de la iniciativa local y el trabajo conjunto con las ONGs, empresas privadas y asociaciones de productores.

- e) El desarrollo de los recursos humanos, incluyendo las inversiones en educación, capacitación y salud en el sector rural.
- f) Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, lo cual incluye las acciones para modificar el marco legal e institucional para el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas, la definición clara de derechos de propiedad, sean individuales o comunales y el diseño de las acciones necesarias para su monitoreo y conservación.
- g) Infraestructura y calidad de vida rural, la cual incluye las inversiones en materia de caminos rurales e infraestructura de transporte, que permita avanzar el desarrollo rural en regiones con cuellos de botella severos en esta área, pero con potencialidades de crecimiento. Otro tipo de inversiones (electricidad, agua potable, comunicaciones) que permitan fortalecer la inversión productiva y la calidad de vida en los pequeños municipios del área rural.
- h) La presente propuesta de desarrollo rural se enmarca en el contexto antes descrito y tiene como fin último sistematizar un conjunto de recomendaciones de políticas orientadas a mejorar en forma sostenible el estándar de vida de los habitantes de las zonas rurales. Para tal propósito, y teniendo como referente las experiencias en materia de promoción y desarrollo económico (rural y no rural), se diseñó un esquema que reúne a tres componentes orientados a: 1) aumentar las inversiones en las zonas de influencia y maximizar el feedback de dichas inversiones con los actores rurales (incorporar al máximo de actores al proceso); 2) sostener o aumentar la competitividad de los actores rurales existentes y, finalmente, 3) reducir la pobreza rural (por medio de instrumentos focalizados). Los tres componentes de la estrategia de desarrollo rural se presentan de modo resumido en el Diagrama 1.

Diagrama 1

Componentes de la Estrategia de Desarrollo Rural



A. La Promoción de las inversiones

En el caso de la atracción de inversiones para facilitar un desarrollo rural se debe señalar que este no siempre se enfatiza en la discusión de desarrollo rural. Esto, aún cuando sabemos que desde un punto de vista económico no hay crecimiento sin inversión y el crecimiento es siempre una condición necesaria (aunque no suficiente) para el desarrollo. Los instrumentos propuestos para este objetivo son de dos tipos. El primero corresponde a los instrumentos de carácter neutral y dicen relación con perfeccionamientos en el marco legal de la propiedad, legislación en temas de intermediación financiera y de mercado de capitales cuando corresponda. En este caso es prioritario la promoción de reformas legales que aseguren un aprovechamiento sostenible de los suelos y aguas. En el caso de la tierra se han promovido reformas en diversos países que tienden a fortalecer los derechos de propiedad, ya sean individuales o comunales sobre la propiedad, con el propósito de crear un mercado más dinámico de la misma, lo cual estimula el proceso de inversión rural (incluyendo las actividades de conservación y prevención de la erosión y

la salinización), y facilita el acceso al crédito, resultando en créditos más baratos y de más largo plazo para aquellos que tienen seguridad en la tenencia de la tierra. Esfuerzos similares se han tratado de hacer en diversos países para modificar las legislaciones de aguas, con el propósito de dar mayor seguridad y estabilidad a los derechos de propiedad, individual y comunal, sobre el recurso. El mejoramiento de la legislación sobre derechos de propiedad debe complementarse además con reformas a la legislación sobre titularización (securitización) que permita el uso de la propiedad mueble como garantía.

En el recuadro 2 se resume el esfuerzo en materia de reforma de la legislación, desarrollo institucional e inversiones realizadas en Perú en materia de la propiedad de la tierra.

En tanto que el segundo tipo de instrumentos presentan un claro sesgo positivo hacia la promoción de inversiones en el sector rural, destacándose el desarrollo de bancos de proyectos rurales y posterior difusión de los mismos; quasi equity para apalancar fondos de inversión con orientación a las zonas rurales (ver recuadro3)

Recuadro 2

Perú: Programa de Titulación y Registro de Tierras

En 1996 cuando fue diseñado el Proyecto de Titulación y Registro de Tierras financiado por el Banco se estimaba que menos del 8% de las propiedades rurales en Perú estaban inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble. Como una parte esencial de las reformas estructurales emprendidas a partir de 1991 el Gobierno se propuso garantizar la propiedad de la tierra y regularizar la tenencia de la misma y facilitar la inscripción del derecho de la propiedad en el registro. Un conjunto de leyes importantes fue aprobado incluyendo: (i) el Decreto Ley 653 de 1991, Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario la cual garantiza la propiedad privada de la tierra permite su venta arrendamiento y uso como garantía hipotecaria; (ii) el Decreto Ley 667 de 1991 sobre Registro de Predios Rurales que simplificó la prueba de posesión de la tierra y modificó el registro de predios rurales y (iii) la Ley 26505 de 1995 que tiene como propósito estimular la inversión privada en las tierras rurales y eliminar los límites máximos y mínimos a la propiedad de la tierra. Como resultado de la ejecución del proyecto financiado por el Banco entre 1996 y el año 2000 se inscribieron en el Registro de la Propiedad cerca de 1.000.000 de predios y en una segunda etapa que comenzará este año se espera inscribir 1.000.000 de predios adicionales. Observaciones preliminares han permitido observar el incremento de hipotecas y arrendamientos en las áreas de influencia del proyecto así como un mayor acceso al crédito institucional por parte de los beneficiarios. Estimaciones preliminares también han permitido deducir que los predios titulados y registrados exhiben un mayor nivel de inversiones a nivel de la finca. Reformas legales del tipo implantadas en el caso de tierra se necesitarían en materia financiera para remover las trabas legales al uso de garantías mobiliarias en el crédito.

Recuadro 3

Fondos de Inversión Agrícola en Colombia y Perú

En materia de financiamiento de las inversiones de mediano y largo plazo, para cultivos de tardío rendimiento, se está tratando de diseñar esquemas innovativos en países como Perú y Colombia. En el caso de Perú, a través de una cooperación MIF(TC-98-12-04-8), se está diseñando un Fondo de Inversiones Agrícolas Inmobiliarias(FIA), orientado a captar recursos financieros de inversionistas institucionales(por la vía de la deuda o de la participación accionaria) y a invertirlos en tierras con potencial agrícola, con perspectivas de alta apreciación en el mediano y largo plazo. El FIA no opera la tierra en forma directa y co-invertirá con operadores agrícolas. Los aportantes potenciales serían fondos de pensiones o aseguradoras o inversionistas estratégicos del sector rural. En el caso de Colombia, dado sus características especiales, se está proponiendo un esquema ligeramente diferente, basado en tres instrumentos fundamentales: (i) Un Fondo de Inversiones, constituido con aportes del Gobierno y el sector privado, administrado por un administrador privado independiente, el cual invertirá en proyectos productivos de cultivos permanentes, en conjunción con operadores privados (50% operador, 50% el Fondo); (ii) Un Esquema de Soporte de Mercados, encargado de promover la formación de consorcios agroindustriales privados para su participación en el esquema, así como la promoción de la securitización o titularización de sus flujos futuros, para que los bonos respectivos sean colocados entre los inversionistas institucionales; (iii) un Esquema de Seguro destinado a garantizar parcialmente las inversiones contra riesgos políticos y desorden civil.⁵ Un instrumento similar ya existe en el caso de Méjico, en el caso del Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR), que es un fideicomiso público del Gobierno Federal para fomentar la formación de asociaciones de producción rural y agroindustrial con el apoyo de BANCOMEX y BANRURAL.

Paralelamente a la atracción de inversiones privadas en las zonas rurales, y como parte complementaria de este mismo componente deben diseñarse e implementarse instrumentos que permitan maximizar *los efectos de feedback de las inversiones privadas sobre las zonas de influencia rural*. Esto tiene que ver con asegurar los efectos multiplicadores de las inversiones sean máximos y que lleguen al mayor número posible de agentes económicos locales, incluyendo trabajadores, pequeños productores, mujeres rurales y segmentos vulnerables de la población, especialmente la población indígena. Los efectos de "feedback" sobre el medio local son al menos cuatro, a saber: a) generación de empleo directo; b) desarrollo para empresas medianas, pequeñas y micro empresas que puedan actuar de proveedores de bienes y servicios; c) desarrollo de terceras empresas medianas, pequeñas y micro empresas de la zona por la vía de los efectos sobre la demanda agregada local; y d) posibles réplicas de los tres efectos anteriores por la vía de la copia de la inversión inicial. Para maximizar los impactos a través de estos cuatro canales de transmisión se propone un conjunto de instrumentos donde destacan la capacitación a la mano de obra de las zonas rurales; el fomento a la agricultura de contrato; el potenciamiento de las organizaciones en el desarrollo rural; la

^{5/} BID- RE3/EN3, Colombia, Programa de Financiamiento de la Inversión Rural (CO 0249), Perfil I, Julio 20 de 1999.

Quiroz Jorge: " La Agricultura y la Macroeconomía en America Latina en los Noventa". BID, Conferencia Desarrollo de la Economía Rural y reducción de la Pobreza en America Latina y el Caribe, New Orleans, Marzo 2000.

mejoría de los canales de financiamiento; y, finalmente, el fortalecimiento de la capacidad de gestión y empresarial de los actores rurales. Un ejemplo interesante en este aspecto es la estrategia diseñada por INDUPALMA en Colombia en circunstancias bastante difíciles en medio de fenómenos agudos de desorden civil (Recuadro 4).

Recuadro 4

Colombia: Plan de expansión de la palma africana con cultivadores asociados.

La plantación de Industrial Agraria La Palma S.A., INDUPALMA, está situada al Sur del Departamento del Cesar en la zona nor oriental de Colombia. La plantación actual tiene 8500 hectáreas y una planta de procesamiento de alrededor de 60 tons/hora. INDUPALMA ha presentado un plan de expansión para la siembra de 10.000 has adicionales y espera concretar esta meta a través de contratos de asociación de 50 has cada uno. La firma pone a disposición de los cultivadores el procesamiento del fruto y su mercadeo nacional e internacional. La firma promueve la compra de tierras por parte de cooperativas de trabajo asociado y establece con ellas contratos de asociación. Adicionalmente, le ofrecería a sus asociados asesoría y transferencia de tecnología. En su plantación actual INDUPALMA contrata la mayoría de los servicios que requiere la operación de su plantación con cooperativas de servicio organizadas por sus antiguos trabajadores. El plan de expansión está siendo considerado como uno de los proyectos a financiar por parte del Fondo de Inversiones Agrícolas.

Fuente : O. Damiani (2000)

B. Apoyo a la Competitividad del Sector Rural

En cuanto al segundo componente, el soporte a la competitividad de los actores rurales, éste se fundamenta en que la viabilidad económica de los productores estará sometida a considerables presiones por las tendencias de la economía global durante los años venideros. La mayor eficiencia de las escalas productivas mayores, el papel creciente de la tecnología, de la información y la gestión empresarial global, irán poniendo en riesgo progresivo la competitividad de la gran masa de productores medianos y pequeños, ya sea de productores que compiten con importaciones, o de los que se dedican a productos no tradicionales de exportación. El crecimiento de este último tipo de productos constituye uno de los fenómenos salientes del sector rural latinoamericano durante los años noventa. Los productores pequeños y medianos son hoy día los grandes sostenedores de los niveles de actividad agrícola y no-agrícola de las áreas rurales. La estrategia propone entonces la implantación de un conjunto consistente y sistemático de instrumentos de apoyo a la competitividad de los actores rurales existentes. La acción debe concentrarse en aquellos instrumentos que tengan una naturaleza de bienes públicos o que generen externalidades importantes. De ahí se deduce la necesidad de fomentar el desarrollo tecnológico, apoyar el surgimiento de mecanismos de apoyo a las instituciones de mercado y el fortalecimiento de los mecanismos que propicien un uso sustentable de los recursos naturales. El aumento de la competitividad de los actores rurales existentes (principalmente pequeños y medianos productores) debe basarse en el esfuerzo del

Estado por promover de una manera descentralizada y participativa, Los Servicios Técnicos Especializados, que incluyen programas de investigación y desarrollo tecnológico, especialmente los de asistencia técnica y extensión tercerizados y orientados a la demanda y servicios de Sanidad e Inocuidad de Alimentos.

El gran esfuerzo por apoyar la preservación y aumento de la competitividad exige también el diseño de Instrumentos de Apoyo a las Instituciones de Mercado, especialmente la provisión de servicios de apoyo a la comercialización y al financiamiento rural. Se incluye en este rubro la organización de un Servicio de Provisión de Información Rural, que respalde la toma de decisiones de los pobladores rurales y que incluya colección y difusión de información sobre siembras, precios, mercados, infraestructura, tenencia de la tierra y estado de los recursos naturales. Se trata además de diseñar instrumentos de apoyo a los esquemas de agricultura por contrato, a la organización de los productores o a las asociaciones de exportadores de productos no tradicionales; en el plano comercial, la implantación de sistemas de apoyo sujetos a una profunda evaluación que permitan precisar qué, cómo, y para qué tipo de agricultores deben invertirse los recursos de apoyo; en el caso de distorsiones de precios internacionales, se proponen mecanismos selectivos de estabilización de precios que actúen en períodos de extremas caídas de precios pero con mínimas distorsiones de precios en el comercio; y apoyo a la diversificación e innovación productiva.

Un elemento adicional importante es el apoyo al desarrollo de un Sistema de Financiamiento Rural adecuado. La falta de acceso al financiamiento (inversión, crédito, depósitos) es un problema que no sólo afecta a los pequeños y medianos productores, sino más bien constituye una restricción activa para el sector rural como un todo. No obstante, tal situación es aún más dramática en el caso de los pequeños y medianos productores, ya que éstos en general cuentan con menores niveles de garantías, su nivel de gestión es menor en términos relativos y una gran parte de ellos se encuentra produciendo en sectores tradicionales con bajo acceso al financiamiento. La estrategia en este campo debe buscar expandir tanto la oferta como la demanda de servicios financieros en las áreas rurales. En este sentido se deben promover políticas coherentes, que no distorsionen los incentivos y que mejoren el funcionamiento de los mercados; modificaciones legales y mecanismos institucionales que permitan el otorgamiento y la realización de garantías adecuadas (muebles e inmuebles); organizaciones sostenibles, tecnologías adecuadas e instrumentos financieros que apoyen el funcionamiento de un mercado financiero rural dinámico y eficiente.

La visión del sistema de financiamiento rural es de un sector rural atendido por entidades financieras privadas que están proveyendo eficientemente servicios financieros adecuados al sector rural, y como resultado están realizando utilidades que aseguran su crecimiento a largo plazo. Es decir, en la mayor medida posible el marco político y regulatorio junto con las tecnologías disponibles a estos proveedores les ofrecerían la posibilidad de crear y/o expandir sus operaciones en el medio rural con la expectativa de que estos negocios serán sostenibles a largo plazo. Estas instituciones incluirán una mezcla de bancos comerciales, o sus subsidiarias, que han adoptado las técnicas y prácticas institucionales adecuadas para operar en el medio rural (downscaling), junto con instituciones pequeñas especializadas, que han adoptado estructuras de capital y

gobierno), además de técnicas financieras más formales (i.e. upscaling) para adaptarse al medio rural distinto de sus orígenes más urbanos. Como complemento a estas instituciones financieras, también se esperaría que se fortalezcan los servicios de asesoría gerencial y técnica a través de firmas consultoras especializadas en el tema y/o como dependencias de las instituciones financieras. En lo posible, las instituciones deben ofrecer la más amplia gama de servicios financieros al sector rural, diversificando sus operaciones, más allá del sector agrícola, sin hacer distinciones entre ramas de actividad.

En este sentido, se requiere avanzar en el diseño de esquemas de financiamiento que siendo compatibles con el mercado, se adopten de mejor modo a las necesidades del sector. Uno de los requerimientos más importante en este caso es el mejoramiento en la definición de los derechos de propiedad, tanto mueble, como inmueble, lo que permitiría un funcionamiento más fluido del mercado de tierras y del aumento de los préstamos respaldados por hipotecas. En este sentido son fundamentales los programas de titulación y registro de tierras que reduzcan sustancialmente el costo de estos procesos para los pequeños productores.

Una modificación importante es el estímulo al uso de las garantías muebles, para lo cual habría que realizar modificaciones legales, que entre otras cosas permitan un registro ágil y eficiente de este tipo de garantías. Otras reformas necesarias se refieren a la legislación de contratos, incluyendo las normas que rigen los procesos de quiebra y la toma de posesión y liquidación de las garantías.

Otro elemento importante para apoyar el surgimiento de sistemas sólidos de financiamiento rural es la necesidad de las instituciones financieras de contar con una información veraz y oportuna sobre los potenciales usuarios de sus servicios. En este sentido se hace necesario apoyar el surgimiento de Centrales de Riesgo, basadas en diferentes fuentes de información(encuestas de niveles de vida, records tributarios) y que permiten escoger un grupo de indicadores claves para evaluar las solicitudes de financiamiento.

La participación del sector privado en el desarrollo del mercado financiero rural y en los servicios complementarios de asesoría gerencial y técnica debe realizarse en forma gradual y progresiva. En primer lugar deben diseñarse las modalidades de adecuación al sector rural de las tecnologías necesarias para el downscaling y upscaling de las instituciones financieras involucradas. En segundo lugar se deben definir las modalidades de apoyo que el Estado debe proporcionar a este tipo de desarrollos, tales como los incentivos requeridos para estimular la extensión de las entidades financieras al sector rural en términos de reformas institucionales, capacitación e innovaciones. Las organizaciones que surjan deben ser capaces de proveer servicios oportunos de depósitos para las comunidades rurales, incluyendo los pobres rurales; hacer disponible el crédito para los hogares, los agricultores y las pequeñas y medianas empresas rurales; prestar servicios hipotecarios para la compra y consolidación de la tierra, entre otros servicios.

Dentro de esta amplia gama de opciones, una alternativa que se adapta a las necesidades de los proyectos de desarrollo rural, es el fortalecimiento de un sistema de micro-

financiamiento sostenible para pequeños productores rurales basado en la expansión de las prácticas de micro-finanzas en el sector rural, a través de la formalización de las organizaciones que ya vienen operando con esas tecnologías, para permitir su supervisión

y regulación. Esto les permitiría acceder a las líneas de financiamiento que ofrece la banca de segundo piso para el sector rural, utilizar mecanismos de seguro de crédito y ofrecer servicios de ahorro privado confiable a la población que atienden. Un aspecto importante es la adopción de innovaciones tecnológicas desarrolladas en el área del micro-financiamiento. Igualmente importante es la incorporación de elementos explícitos de capacitación para las instituciones existentes en el área rural.

Sin embargo, para lograr un accionar más efectivo de estas entidades es necesario que se reduzca la diversidad de estructuras corporativas existentes en la mayoría de los países y que se solidifiquen las alternativas exitosas. En este sentido se debe buscar formas de incrementar la participación privada en las estructuras corporativas, aumentar los niveles de capital mínimo, para evitar la incorporación de entidades muy frágiles desde el punto de vista patrimonial. Se hace necesario además adoptar modalidades de supervisión adecuadas a las realidades del sector rural.

Sin embargo, el acceso de los productores rurales a los servicios técnicos, a la información y a los apoyos para el funcionamiento del mercado, exige de un esfuerzo sostenido en materia de Capacitación que reúna las capacidades de las instituciones públicas, universidades y organismos del sector privado. Esta capacitación debe tener fuentes de financiación de mediano y largo plazo y se concentrará en promover la adopción y manejo de tecnologías adecuadas, la consolidación y desarrollo de las organizaciones rurales y el incremento de su capacidad empresarial. El Plan de Capacitación dará especial importancia a la capacitación de grupos como los indígenas y las mujeres rurales. Una alternativa interesante para promover la capacitación es la entrega de subsidios a la capacitación para el inversionista que se ubique en zonas rurales. Un ejemplo de este tipo de programa de apoyo a la competitividad se describe en el Cuadro 5 para México.

Recuadro 5

México: Alianza para el Campo

En el caso de México uno de los principales instrumentos para enfrentar el reto de aprovechar las nuevas oportunidades y minimizar los costos de la reconversión productiva es la Alianza para el Campo. Con este programa se trata de poner en ejecución una batería de instrumentos a través de una estrategia descentralizada y participativa para apoyar el mejoramiento tecnológico, la productividad y la competitividad de la agricultura. El carácter descentralizado se manifiesta en que si bien el Gobierno Federal define las reglas de operación, son los gobiernos estatales los responsables de la operación en cada estado. Entre los instrumentos de la Alianza por el Campo se encuentran programas de fomento agrícola (tecnificación del riego, conservación de suelos, cultivos estratégicos, entre otros); fomento ganadero, sanidad agropecuaria, transferencia de tecnología, micro financiamiento, apoyo al desarrollo rural. Para fomentar estas actividades el Gobierno Federal asigna recursos, los cuales no pueden ser mayores al 50% del costo de la actividad individual y no deben exceder de cierto límite por unidad productiva. A su vez las entidades estatales asignan recursos complementarios a los recursos federales. Los recursos se asignan a los diferentes estados de acuerdo a una fórmula preestablecida. Se establecieron porcentajes mínimos para los programas de desarrollo rural (47% de los recursos federales convenidos), transferencia de tecnología (7%) y sanidad (5%). Los recursos se asignan de acuerdo con las demandas y aportes de los productores, a través de un mecanismo de coordinación interinstitucional, en el cual participan las autoridades federales, las estatales y los organismos representativos de los productores. Los proyectos se originan en los Distritos de Desarrollo Rural o en los Centros Municipales (CADER) Además de la Alianza por el Campo, el Gobierno maneja una infraestructura de Servicios de Apoyo a la Comercialización (almacenamiento, cobertura, información y exportaciones) a través de ASERCA.

Fuente: Evaluación FAO, Noviembre 2000.

Un elemento fundamental del esquema es el diseño de un Esquema de Soporte al Uso Sustentable de los Recursos Naturales, para enfrentar fenómenos como la erosión de los suelos y la contaminación de las fuentes de aguas y para promover la utilización y conservación de la biodiversidad.

Una posible línea de apoyo en este sentido corresponde al pago por la prestación de servicios ambientales. En efecto, pueden implementarse programas de apoyo a los productores que realicen prestaciones de servicios ambientales, ya sea a través del mantenimiento y preservación de bosques o bien, a la plantación de nuevas áreas. Por ejemplo podría diseñarse un subsidio cuya contrapartida es la plantación de especies nativas. Existen dos puntos centrales en el diseño de estos instrumentos, a saber: (i) La población objetivo debe ser claramente identificada con el fin de no terminar subsidiando a grandes empresas forestales o, bien, que los beneficios de estas medidas se diluyan y no alcancen a la población objetivo; (ii) Se debe evaluar más precisamente el potencial y alcance de esta área, ya que según evaluaciones del Banco Mundial (2000), la prestación de este tipo de servicios se encontraría bastante restringida a determinados nichos de mercados, no existiendo claridad sobre la real dimensión que alcanzarán a futuro estos servicios.

En el recuadro 6 se presenta el estudio de casos en tres países latinoamericanos en que se utilizaron algunos de los instrumentos propuestos en este componente de la estrategia con

resultados significativos en la generación de empleo, aumento de las exportaciones no tradicionales y la asociación de los pequeños productores con empresas agroindustriales.

Recuadro 6
Agroexportaciones y Desarrollo Rural –
Estudios de Casos: Ecuador, Brasil y Guatemala

Los estudios de casos sobre la agricultura no tradicional de exportación en Petrolina Juazeiro (Nordeste de Brasil), Ecuador y Guatemala, analizan el papel de las políticas públicas en su desarrollo y los efectos de la agricultura no tradicional sobre la población rural de menores recursos. El Estado desempeñó un papel central en el desarrollo de cultivos no tradicionales de exportación a través de la provisión de bienes públicos (infraestructura e investigación), la disponibilidad de crédito de largo plazo y acciones conjuntas con el sector privado—principalmente a través de asociaciones de productores. Además, los cultivos no tradicionales de exportación tuvieron diversos efectos positivos sobre la población rural de menores ingresos. El grado de incorporación de los pequeños productores dependió principalmente de acciones del Estado que viabilizaron su acceso al crédito y de las posibilidades de realizar agricultura de contrato con empresas agroindustriales. Por otra parte, los efectos positivos sobre los trabajadores asalariados resultaron más relevantes, incluyendo la generación de empleo, capacitación de los trabajadores y mejoras en las condiciones de trabajo. La magnitud de estos efectos dependió de la tecnología requerida por los distintos cultivos, las características del mercado laboral, la forma como se canalizaron las preocupaciones de los consumidores sobre las condiciones de trabajo, y especialmente del funcionamiento de las instituciones laborales en el país y región considerados, incluyendo sindicatos, leyes y reglamentos y organismos gubernamentales que supervisaron el cumplimiento de los mismos. Sobre la base de contratos entre empresas agroindustriales y pequeños productores, hubo una espectacular expansión de los cultivos no tradicionales en los tres países. A finales de los años noventa, Petrolina-Juazeiro había desarrollado una importante agricultura irrigada y resultaba reconocida en Brasil como la región productora de frutas tropicales más importante del país, con exportaciones de alrededor de US\$ 70 millones anuales. En el caso de Ecuador, las exportaciones de cultivos no tradicionales pasaron de menos de US\$ 4 millones en 1985 a más de US\$ 200 millones en 1998, contribuyendo a diversificar exportaciones que comprendían básicamente petróleo y un conjunto de productos agrícolas “tradicionales”, entre los que se destacaban banano, cacao y café. Las exportaciones de productos no tradicionales en Guatemala alcanzaban solamente los US\$ 9 millones en 1975, lo que representaba el 1,4% del total de exportaciones y el 2% de las agrícolas; en 1998, las mismas habían alcanzado a US\$ 224,4 millones, lo que representó el 8,7% de las exportaciones totales.

Fuente : O. Damiani (2000)

Un elemento importante a enfatizar en este caso es el diseño de una nueva arquitectura institucional para la entrega de los servicios y que a la vez permita involucrar a los pequeños productores y pobladores rurales, incluyendo grupos de mujeres rurales e indígenas, en procesos dinámicos de producción, procesamiento y exportación de productos agropecuarios, agroindustriales, forestales y pesqueros. Esto puede conseguirse a través de un componente que apoye el surgimiento de Proyectos Productivos. Los proyectos a implementarse deben ser altamente participativos, involucrando a los habitantes locales y a las asociaciones de productores en todas las etapas de su diseño y ejecución, y sus actividades deben estar enfocadas a reforzar la posición competitiva de los productores locales y a asegurar la sostenibilidad de los mismos. El estado debe acomodar su diseño institucional para apoyar este tipo de proyectos con la entrega de los servicios (investigación, extensión, sanidad, crédito, información) que sean necesarios para su desarrollo. Los proyectos deben enfatizar los cultivos y productos de exportación o cultivos domésticos que tengan una demanda asegurada en términos de

comercializadores internos o internacionales. Se debe procurar que los beneficiarios de los proyectos sean organizaciones de productores a nivel local, tales como cooperativas y asociaciones de productores. Los proyectos deben dirigirse a resolver restricciones concretas de los productores, para integrarse a los mercados y deben basarse en el diseño de emprendimientos conjuntos de productores y procesadores o comercializadores.⁶ En el caso de las mujeres rurales, dado su papel preponderante en ciertas zonas de la región en materia de tenencia de la tierra y en la realización de labores agropecuarias, se recomienda promover en este contexto, nuevas formas de asociación económica, acceso a tecnologías adecuadas y promoción de proyectos que no estén limitados a lo puramente agropecuario. Se apoyarán los procesos de capacitación en materia tecnológica y empresarial con una perspectiva definida de género.

Existe alguna evidencia de que la integración de los pequeños productores a la fase industrial o comercial de las cadenas productivas es una de las vías más factible de desarrollo, constituyéndose en una de las pocas alternativas de acceso al financiamiento, la asistencia técnica y otros servicios para estos agricultores. De otra parte, las alternativas no agrícolas de reducción de la pobreza rural deben ocupar un lugar importante en los proyectos a considerar. El estado debería proporcionar incentivos especiales destinados a la financiación de la capacitación, la asistencia técnica y las actividades precompetitivas para los empresarios que entren en esquemas de agricultura por contrato con productores pequeños o medianos.

Como ilustración en el recuadro 7 se presenta un esquema institucional que permitirá mejorar la competitividad de los productores a través del financiamiento en proyectos productivos no-tradicionales de alto rendimiento y a su vez permitirá que los productores tengan acceso a servicios agropecuarios (tecnología, extensión, análisis de mercado).

⁶/ Damiani Octavio: “ El Estado y la Agricultura no Tradicional de exportación en America Latina: Resultados y Lecciones de Estudios de Caso”. BID-SDS, Washington D.C. 1999.

Recuadro 7
Fondo para los Servicios de Apoyo a la Agricultura
y Proyectos de Producción Jamaica

El propósito del programa es afianzar la competitividad de la agricultura de Jamaica en los mercados nacionales e internacionales con una contribución sustancial a la meta de aumentar los ingresos de los productores agrícolas. El programa posibilitará una mayor rentabilidad empresarial de manera sostenible; el aumento de la mano de obra y el capital que ingresan al sector; y un mayor valor de las exportaciones de los productos básicos agrícolas. Para lograr los objetivos de aumentar la competitividad y la rentabilidad de los productores y exportadores agrícolas se diseñaron varios componentes: el primero trata de desarrollar la capacidad para la entrega de servicios agropecuarios efectivos (investigación extensión mercadeo e información estratégica). En el segundo se formularán proyectos de producción específicos en diferentes zonas rurales que abordan oportunidades nuevas para el desarrollo de productos agrícolas no tradicionales con alto nivel de rentabilidad. Para ello se establecerá un Fondo para Servicios de Apoyo a la Agricultura y Proyectos de Producción. A fin de ser elegible para el financiamiento un proyecto potencial debe concentrarse en una oportunidad de mercado no tradicional; en caso de un proyecto que se centra en productos tradicionales será elegible si el proyecto comprende productos nuevos de valor agregado para mercados establecidos. Los beneficiarios son asociaciones formales de productores agrícolas y compradores de sus productos (exportadores firmas de procesamiento cadenas de supermercados). Actividades elegibles para el financiamiento son los costos para la organización de la asociación; los costos para la preparación de las propuestas de proyectos los costos de servicios como extensión capacitación análisis de Mercado visitas de mercado y otros servicios; y las inversiones fuera de finca o de capital compartido. Los beneficiarios recibirán una magnitud de subsidios hasta de US\$300,000 pero deberán participar en los costos de los proyectos. Una innovación institucional importante en este caso es el establecimiento de las Agribusiness Development Units (ADUs) establecidas a nivel local con el propósito de vincular a los proveedores de servicios agropecuarios con los productores.

Fuente: BID (2000)

C. La pobreza rural

Finalmente, los componentes antes descritos se complementan con un tercer componente que incluye medidas tendientes a paliar y reducir directamente la pobreza rural por medio de instrumentos focalizados y con fuerte relación con la comunidad base de beneficiarios. El eje central de estas medidas es la existencia de un determinado límite a partir del cual los pobres, y especialmente los pobres rurales, no son capaces de adquirir capacidades productivas para generar mayores ingresos y, de esta forma, salir de su condición de pobreza (o bien la posibilidad que ofrece el aumento de capacidades productivas frente limitaciones estructurales). Las medidas propuestas en esta área son las siguientes: mejoramiento de la educación, lo cual involucra la provisión de bienes complementarios y extensión de la educación secundaria en las zonas rurales entre otras medidas; en un plano de orden más productivo, se tiene la provisión de bienes y servicios cuya orientación básica sea generar y permitir la vinculación a los mercados de las zonas rurales apartadas; y, por otra parte, se tiene el otorgamiento de los subsidios directos o, bien, su provisión sujeta a la adopción de determinadas acciones como la educación de

los hijos. Los proyectos de la nueva generación de la reducción de la pobreza se han concentrado en subsidios “inteligentes” para incentivar el uso familiar o individual de ciertos servicios como la educación o la nutrición, donde la falta de información sobre sus beneficios sesga las decisiones de los individuos o familias, como es el caso del programa PROGRESA en México. En otros caso los programas se enfocan en mejorar el problema de liquidez de poblador rural, mediante el pago directo o transferencia de efectivo, como es el caso del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) en México (recuadro 8).

Recuadro 8 **Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) – México**

Con la liberalización del comercio de productos básicos bajo el Tratado de Libre Comercio del Norte (NAFTA) se anticipó que se iba a producir una caída significativa en los precios domésticos de los productores mexicanos que habían sido protegidos por encima del precio internacional. PROCAMPO fue introducido cuando el NAFTA comenzó como un mecanismo compensatorio al ingreso de los productores de estos productos mediante la transferencia de efectivo o pago directo. Los objetivos fueron políticos (para obtener la aceptabilidad de los productores del tratado de libre comercio), económicos (para proveer a los productores liquidez para que ajustaran su producción a los nuevos precios relativos) y sociales (para prevenir el aumento de la pobreza y la migración rápida a las ciudades y a la frontera del Norte). Las transferencias son sobre la base de hectáreas. Las hectáreas que califican son aquellas que cultivan cualquiera de los nueve productos básicos (maíz, frijol arroz, trigo, sorgo, cebada, soya, algodón, cardamomo) en uno de los tres ciclos agrícolas. PROCAMPO ha transferido efectivo desde su establecimiento en 1994 cerca de 14 millones de hectáreas anuales y pagos a alrededor de 3 millones de productores anuales, sumando un total de gasto en 1998 de US\$ 920 millones. Las transferencias representan una contribución significativa a los hogares rurales, en particular de los pobres, por el potencial de incrementar sus ingresos y afectar sus comportamientos como productores agrícolas, trabajadores y empresarios en otras actividades para generar ingresos. Se ha estimado que el acceso a la transferencia de efectivo a través de PROCAMPO crea externalidades positivas en el ingreso de los beneficiarios, cada peso transferido induce a un aumento directo del ingreso en casi 2 pesos. Sin embargo, existen ciertas dudas sobre la utilización de las transferencias de PROCAMPO para la compra de insumos productivos(entre otras cosas el programa no lo exige). Esto era mas factible cuando el agricultor cedía sus derechos a los proveedores de insumos, pero ha descendido en las actuales circunstancias, cuando se ha adelantado la transferencia. El Gobierno está estudiando una Ley de Capitalización del PROCAMPO, donde se propone traer a valor presente la transferencia de los próximos ocho años, sujeto a la presentación de proyectos de capitalización rural.

La propuesta de desarrollo rural debe ser complementada con mejoras en la educación que permitan la acumulación de capital humano por parte de la población rural. Para tales fines se requiere como mínimo la concurrencia simultánea de los siguientes elementos: aumento de la cobertura de la educación secundaria en las zonas rurales, mejoramiento en la calidad de los programas de educación, inversiones complementarias en atención preescolar, textos y otros bienes requeridos en el proceso educacional. Se requieren esfuerzos focalizados para aumentar la asistencia a clases y disminuir la deserción escolar.

Cabe señalar que en el caso de la población indígena, dada la incidencia de la pobreza en este segmento de la población y su localización eminentemente rural, muchas de las medidas antes descritas pueden ser aplicables a este segmento. Sin embargo, atendiendo

a la existencia de marcadas diferencias culturales entre las diferentes etnias y, además, reconociendo el hecho de las dificultades que enfrenta la población indígena en su inserción a las actividades más productivas, se proponen instrumentos de carácter social productivo que reconozcan las particularidades culturales de las diferentes culturas y, además, que contengan un sesgo claramente a favor de la integración plena de la población indígena al proceso de desarrollo. Para lograr este objetivo se han sugerido dos instrumentos específicos: (i) incorporación de factores productivos a la población objetivo, a través de transferencias directas o financiamiento (ver cuadro 6); y (ii) aumento de su vinculación con el mercado. Debido a las innumerables restricciones que la legislación impone a las transacciones de tierras indígenas, se sugiere que el primer objetivo se lograría mejor a través de las inversiones en capital humano (capacitación, educación primaria, secundaria y superior) como una transferencia atractiva de factores productivos, antes que insistir en el factor tierra. Para el segundo objetivo se sugiere tratar de implementar una política de discriminación positiva para la contratación de personal de origen indígena en los diversos ámbitos de la economía.

En este sentido, se hace necesario que en los programas educativos que se diseñen se tomen en cuenta la lengua y la cultura de los diferentes pueblos indígenas; así mismo los programas de regularización de la propiedad deben reconocer la existencia de regímenes comunitarios y relaciones de reciprocidad en el uso de la tierra e incorporar a los pobladores, a través de procesos de consulta en la toma de decisiones sobre el régimen de tenencia. Respetando las características de la comunidad, se pueden adoptar regímenes al interior de la misma que sean más compatibles con un uso más eficiente del factor tierra. Al igual que en el caso de los pequeños productores campesinos es necesario explorar nuevas formas de organización que permitan una mayor integración de las comunidades indígenas a empresas productivas, tanto del sector agrícola, como de otros sectores (artesanías, etno- turismo). En lo referente al sistema financiero, debe hacerse un esfuerzo especial para diseñar sistemas que permitan un mayor acceso de los indígenas a recursos de inversión y crédito, para el desarrollo de empresas productivas.

De otra parte, los datos disponibles en términos de encuestas sobre niveles de vida en el hemisferio Occidental han encontrado repetidamente que hay cinco servicios que son determinantes claves de un desarrollo rural sostenible: caminos rurales, electricidad, agua potable, saneamiento y educación. La mayor parte de la disparidad entre las áreas rurales y urbanas se explica en algunos casos, por las disparidades en caminos, agua potable y electrificación. Por lo tanto, se hace necesario repensar programas (por ejemplo, Proyectos de Inversiones Locales) que entreguen de manera integrada este tipo de servicios.

D. Desarrollo Institucional

Es preciso destacar un tema de importancia que cruza transversalmente a los tres componentes propuestos, cual es el de desarrollo institucional. En efecto, entre los expertos en desarrollo rural se ha venido dando un creciente consenso en el sentido de realzar la relevancia de los aspectos de desarrollo institucional, democratización, participación de las organizaciones de base y fortalecimiento de los derechos de las

personas y comunidades como un ingrediente importante – y fundamental – de un proceso de desarrollo rural balanceado, sustentable y equitativo. Un elemento importante es contar a nivel nacional con una instancia que permita orientar la formulación de políticas, el diseño de las estrategias, la promoción de las inversiones y la coordinación de los mecanismos de entrega de los servicios relevantes.

Sin embargo, la parte más importante en materia del desarrollo institucional debe realizarse al nivel regional, municipal y local. Debido a la multiplicidad de fuentes de ingresos de los hogares rurales, en cualquier estrategia de desarrollo rural que pretenda apoyar los ingresos rurales necesita ir mas allá del ámbito sectorial o agrícola. Por ello, es necesario fomentar la organización de Consejos de Desarrollo Regional que aseguren la coordinación entre los diversos actores de la región y relacionar el desarrollo rural con el desarrollo regional. La necesidad de coordinación regional ha estado significativamente incrementada por mayor democratización, descentralización en la gobernabilidad y la liberalización de las economías. Estas instituciones (consejos) pueden manejar instrumentos al nivel regional para asignar recursos públicos en respuesta a demandas identificadas por hogares y comunidades organizados para financiar competitivamente proyectos a través de donaciones y/o préstamos.

El desarrollo institucional de una estrategia de desarrollo rural también debe considerar el fortalecimiento de las municipalidades y de su descentralización. El principio de descentralización recae en que las autoridades locales están mejor ubicadas para recolectar información de las necesidades y capacidades de la comunidad, para hacer seguimiento y hacer cumplir los arreglos contractuales mejor que el gobierno central. La provisión local de bienes públicos puede ajustarse a las demandas de una población local heterogénea y a menudo permite identificar fuentes de suministro más baratos que si fueran proveídos centralmente. Esto incluye salud, educación, infraestructura y la administración de servicios públicos. Los municipios pueden involucrarse en la promoción del desarrollo, incentivar la inversión privada y la participación de la población rural. En la región hay algunos ejemplos que programas de desarrollo rural se han organizado para capturar los beneficios de las municipalidades, como el Fondo Municipal Solidario en México, el Fondo DRI en Colombia, que canalizan recursos a las comunidades a través de las municipalidades.

El fortalecimiento de las organizaciones de base y la democratización de la toma de decisiones al nivel de la comunidad aparece como un ingrediente fundamental para el éxito de estrategia de desarrollo rural orientada a la demanda y basada en la regionalización y municipalización del acceso de recursos y servicios públicos. Asimismo, asegura que los recursos empleados en el tercer componente – medidas focalizadas hacia la pobreza – logren efectivamente su cometido y estén debidamente sujetas al escrutinio de aquellos a quienes pretende ayudar. El desarrollo institucional al nivel de las organizaciones locales o a nivel de la comunidad es relevante porque éstas cumplen el papel de cubrir los vacíos cuando el mercado y el gobierno fallan en proveer los servicios deseados. Estas organizaciones, con el apoyo de la acción colectiva, pueden suplir un número de funciones como (i) representar a sus constituyentes en la toma de decisiones para la distribución de recursos públicos; (ii) pueden proveer servicios a sus

miembros como acceso a información, servicios de almacenaje, transporte, seguro y crédito; (iii) pueden apoyar en la entrega de bienes públicos locales a través de la contribución de sus miembros y compartir el costo con el sector público; y (iv) estar involucradas en la formación de empresas innovativas para la generación de ingresos. Un ejemplo de este último es la creación de las cooperativas Coopesilencio en Costa Rica que produce aceite de palma y derivados.

Recuadro 9 **El Esquema Institucional de Alianza para el Campo**

La Alianza para el Campo opera bajo el esquema de gestión pública descentralizada. Esto se traduce en una repartición de responsabilidades entre el gobierno federal y los gobiernos estatales a cuya participación se suman las organizaciones de productores. El Gobierno Federal define políticas generales para el desarrollo del sector a nivel nacional establece normas y criterios para la asignación de recursos así como para la evaluación y seguimiento de los programas. Los gobiernos estatales determinan las estrategias de desarrollo sectorial en el ámbito de sus estados definen las prioridades locales y son responsables de la ejecución de los programas a nivel estatal. Las organizaciones de productores tienen derecho a participar en las instancias estatales de decisión y por lo tanto intervienen en la orientación de los programas. Para la operación de la Alianza se definieron con claridad las funciones de las Direcciones generales de SAGARPA (el Ministerio de Agricultura) que ejercen las funciones de unidades normativas de las delegaciones de SAGARPA en los estados y de los gobiernos estatales. Además se han constituido los Consejos Estatales Agropecuarios órganos colegiados de decisión que definen las políticas sectoriales de cada estado los Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales encargados de administrar los recursos destinados a financiar los programas de la Alianza y los Comités Técnicos de apoyo a la operación de los programas

Fuente: Evaluación FAO Noviembre 2000.

El desarrollo de instituciones democráticas, de los sistemas de justicia y el combate a la corrupción son ingredientes que ayudan de forma directa e importante a la atracción de inversiones, y en ese sentido son complementarios con el primer componente. Por otra parte, el desarrollo de las reformas del Estado, en la medida en que consigan una mayor transparencia en la asignación de recursos y mayor eficiencia de las instituciones, aparece como fundamental para el logro de los objetivos del segundo componente y evitar que los recursos canalizados a través de éste no sean captados por grupos de interés minoritarios.

III. CONCLUSIONES

Tal como se desprende de lo antes planteado, la estrategia de desarrollo rural propuesta se fundamenta en la concurrencia coordinada y coherente de los diferentes componentes de inversión, mantenimiento de competitividad y, finalmente, de las medidas de carácter asistencial. Es decir, se requiere tanto de la existencia de nuevas inversiones como de los mecanismos de retroalimentación que permitan expandir los beneficios de las inversiones a la mayor cantidad de actores del mundo rural, así como de los mecanismos para incrementar la competitividad y rentabilidad del sector rural, todo esto atendiendo a las condiciones de pobreza imperantes en las diferentes zonas rurales. En este sentido, la estrategia de desarrollo rural de cada país deberá realizarse con base en el diagnóstico del estado actual y esperado de las condiciones requeridas para el desarrollo rural – inversiones, mantenimiento de competitividad, pobreza – y, en consecuencia, las intervenciones deberán realizarse en aquellas áreas que resulten ser deficitarias. En otras palabras, existen múltiples variantes para la implantación de la estrategia de desarrollo, siendo estas variantes determinadas por el “déficit” observado y esperado de los diferentes elementos requeridos para el desarrollo de las zonas rurales. Las zonas rurales pueden variar desde las zonas marginales con bajo potencial agrícola y extrema pobreza, hasta las zonas de alto potencial donde se ha desarrollado una agricultura comercial, en algunos casos orientada a la exportación. En el medio existe un continuo de pequeños y medianos agricultores, con diferentes grados de potencial productivo y de vinculación al mercado. La implantación de la estrategia debe tomar en cuenta estas diferencias en el planteamiento de sus proyectos. El suministro de servicios básicos y la promoción del empleo fuera de la finca donde sea posible constituiría una estrategia adecuada en las zonas de bajo potencial, mientras que el sector moderno y comercial requiere más que todo de la entrega eficiente de bienes y servicios públicos, en términos de infraestructura, tecnología e información de mercado. Los pequeños y medianos productores en sectores que sustituyen importaciones requieren ante todo de esquemas que contribuyan a incrementar su productividad y les permitan el acceso a un sistema financiero adecuado.

El funcionamiento coordinado de los diferentes componentes de la estrategia requiere de la instalación de mecanismos de coordinación a nivel regional y local, con el propósito de coordinar la ejecución de las inversiones y la entrega de los servicios. La estructuración de Consejos Estatales o Provinciales y de Distritos de Desarrollo Rural y agencias locales, al estilo de lo que sucede en el caso de la Alianza para el Campo es una alternativa posible. La implantación de la estrategia exige además el diseño de un mecanismo financiero a nivel nacional y de mecanismos de ejecución a nivel estatal y local, que permitan el financiamiento del aporte nacional al financiamiento de los diferentes proyectos y componentes (ver el recuadro sobre Alianza para el Campo). De igual forma, la conformación de Grupos Técnicos de Desarrollo Rural o Centros de gestión Empresarial, a nivel regional y local para la promoción de proyectos es deseable (al estilo de las “Agricultural Development Units”, propuestas en el caso de Jamaica).

Es importante que a través de instrumentos como cooperaciones técnicas o experiencias pilotos se contribuya al mejoramiento del ambiente legal y regulatorio en que se desarrollan las actividades rurales: el marco legal de la propiedad, la legislación de aguas, la legislación forestal, la legislación de intermediarios financieros y la legislación del mercado de capitales.

La promoción de las inversiones en el sector comercial de la agricultura exigirá de proyectos que constituyan mecanismos de inversión, como los propuestos para Colombia y Perú. Como mecanismos complementarios a los Fondos de Inversiones se deben financiar esquemas que contribuyan a incrementar los efectos de retroalimentación de las inversiones en términos de generación de actividad económica y generación de empleo en las áreas rurales, incluyendo inversiones complementarias en infraestructura de riego y caminos y la promoción de mecanismos de contratación que permitan la participación de pequeños productores. La estrategia podría desarrollarse adicionalmente, mediante proyectos que permitan la organización de un esquema no tradicional de entrega de los servicios: tecnología, extensión, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos. Elementos adicionales en esta estrategia se refieren a las inversiones que deben hacerse para mantener e incrementar la competitividad de los pequeños y medianos agricultores, en términos de infraestructura adecuada (riego, agua potable, vías, electricidad y comunicaciones) y en materia de implantación de un sistema de financiamiento rural adecuado. El impacto de esta estrategia debe reflejarse en metas ambiciosas de aumento de la producción y exportaciones agropecuarias y en materia de crecimiento del empleo y del ingreso en las áreas rurales.

En términos del componente de pobreza rural se enfatizará el diseño e implantación de los mecanismos focalizados de transferencia hacia los sectores más desfavorecidos y de los proyectos de aumento de cobertura y de calidad en materia educativa, especialmente en el caso de la educación secundaria.

Como puede apreciarse la estrategia que se ha planteado requiere una visión global del sector rural y requerirá de la participación de especialistas en áreas tan diversas como agricultura, medio ambiente, finanzas, especialistas en infraestructura y especialistas sociales. En materia de acciones del Banco se requiere de plantear esquemas que permitan la participación de especialistas de diferentes divisiones funcionales.

IV. ANEXOS

ANEXO 1

PRINCIPALES REFORMAS IMPLEMENTADAS EN LOS NOVENTA

País	Principales Reformas
Perú	El Estado dejó de ser un ente productor para ser un ente regulador, se liberalizaron los precios y mercados, se eliminaron las barreras no arancelarias al comercio y se abrió la economía al mercado internacional. Las reformas en el sector agrícola tuvieron cinco ejes principales, a saber: i) eliminación de controles de precios de alimentos e insumos; ii) eliminación del sesgo antiagrícola de las políticas de sustitución de importaciones; iii) apertura comercial y eliminación de la protección para-arancelaria existente; iv) programa de titulación de tierras a los pequeños parceleros y eliminación de las restricciones al tamaño de la propiedad agrícola; y v) reformas institucionales: eliminación de monopolios públicos en la comercialización e importación de alimentos e insumos agropecuarios; desmantelamiento de una estructura de créditos subsidiados a través del Banco Agrario del Perú (BAP); creación de instituciones encargadas de la investigación en recursos naturales (INRENA) y control sanitario (SENASA), y creación del código del medio ambiente.
Ecuador	Eliminación de las barreras no arancelarias al comercio, desmantelamiento de monopolios estatales en la importación y exportación de ciertos bienes, eliminación del Estado en los procesos de comercialización interna de los bienes agropecuarios. La discrecionalidad en materia de fijación de precios fue sustituida por el sistema de franjas de precios – armonizado al nivel de la Comunidad Andina-. Todas estas medidas de apertura comercial fueron impulsadas conjuntamente con una apertura general de la economía, la incorporación de Ecuador a la OMC, la profundización del Mercado Común Andino, y la suscripción de otros acuerdos comerciales con terceros países.
Colombia	Eliminación de la licencia previa de importación a aquellos bienes comercializados por el Instituto de Mercado Agrícola (IDEMA) y, posteriormente, se eliminó la licencia previa de importación para todos los productos agropecuarios y se suprimió el monopolio de importación del IDEMA. En 1990 se anunció el cronograma de liberalización para la economía estableciéndose uno más paulatino para la agricultura. En el primer semestre de 1991 se aplicaron las franjas de precios a 8 productos marcadores y sus sustitutos y derivados, cubriendo un universo de 112 partidas arancelarias. El cronograma de desgravación fue acelerado en 1992, todos los productos agrícolas quedaron con 15%, con excepción del arroz, la leche y el azúcar que quedaron con un 20%. Todo lo anterior sufrió un fuerte revés de 1992 en adelante, fecha a partir de la cual se generó un movimiento de presiones políticas por modificar el proceso de reformas, en lo que al sector se refiere y en cierta medida retrotraerlo a la situación prevaleciente pre-reforma.
Venezuela	En 1998 se realizó un intento relativamente amplio y comprensivo por reestructurar la economía, las finanzas y liberalizar los mercados, que comenzó en 1989, se vio luego abortado por el cambio político de 1993, así como por problemas propios derivados del manejo económico propiamente tal. Entre 1994 y 1996 la economía sufrió una suerte de reversión en muchas de las reformas liberalizadoras y debió enfrentar también una crisis financiera de enormes proporciones. Finalmente desde 1996 a la fecha, la economía ha vuelto a intentar un proceso de racionalización económica y de las finanzas públicas aunque con resultados todavía muy incompletos.
Jamaica	A comienzos de los ochenta se realizó un proceso de eliminación de subsidios, reducción de tarifas, desmantelamiento de restricciones cuantitativas a las importaciones, desregulación de la comercialización de los principales cultivos, reorganización de las tierras de propiedad pública y privatización de empresas públicas. Los aranceles bajaron de 200% a 40%. En junio de 1991 Jamaica adoptó la tarifa externa común de CARICOM para todas sus importaciones, con la excepción de un grupo de productos agrícolas. Finalmente, en 1995 Jamaica ingresó a la Organización Mundial de Comercio (OMC).
Bahamas	Las reformas implementadas en este país se han orientado hacia un mayor rol del sector privado en las actividades económicas del país. Así, por ejemplo, fueron traspasados al sector privado prácticamente la totalidad de los hoteles que eran de propiedad estatal y, adicionalmente, se han realizado importantes esfuerzos para otorgar un mayor rol al sector privado en la provisión de servicios públicos.
Barbados	El Gobierno anunció su compromiso para remover las licencias de importación empleadas en la protección de la producción doméstica y arancelizarlas completamente en lo que queda hasta alcanzar el año 2004. En el plano agrícola, la eliminación de las licencias de importación de productos agrícolas será efectiva en Abril del 2000 y, en el caso de la carne ovina y bovina se espera aplicar una tarifa de 40%, previa aprobación de CARICOM, ya que actualmente la tarifa de importación para dichos bienes es de 0% y 30%, respectivamente.
Trinidad & Tobago	Desde 1995 se han realizado importantes esfuerzos para reducir los altos niveles de protección y, desde la incorporación del país a la OMC, las barreras no arancelarias, y en particular las cuotas, licencias de importación y listas negativas han sido significativamente reducidas. Algunos de los puntos más importantes a destacar son: i) la tarifa externa común se redujo a 40% - en algunos casos es 30% - bajo el Acuerdo de CARICOM; ii) el sistema de tarifas para los commodities agrícola tiene un máximo de 100%, excepto para los productos sensibles en las listas negativas; iii) se promulgó una Ley Antidumping consistente con la OMC; y iv) aves, azúcar de caña o remolacha y sacarosa permanecen en Listas Negativas.
Suriname	Las reformas en este país, al igual que en la mayoría de los países de la región, apuntan a otorgar un mayor rol al mercado en el proceso de asignación de recursos. Algunas de las medidas específicas en este plano fueron las siguientes: i) en el comercio internacional, la eliminación de los controles administrativos no transparentes; ii) en el sector arroz, la eliminación de los controles administrativos de mercadeo y reducción de las distorsiones creadas por los precios y los impuestos de exportación; y iii) mejoramiento de la legislación ambiental.
Guyana	Las principales reformas impulsadas a través del préstamo otorgado por el BID en 1995 a este país fue mejorar el marco ambiental en los ámbitos sectoriales y nacional; consolidar las reformas de apertura comercial impulsadas a comienzos de los noventa, con especial atención en el sector arroz; y ampliar el proceso de ajuste económico a los mercados fundamentales de factores de producción agrícola: tierra, avenamiento y regulación hídrica.

Fuente: Quiroz (1998a); Quiroz, Opazo, Ríos y Rodríguez (2000); Quiroz y Piñeiro (1998); Quiroz (1999a); Quiroz (1998b); e informes de países realizados por el BID (www.iadlb.org).

Anexo 2
Información Seleccionada

Cuadro 1
Población Rural y Pobreza
Países Región 3

Países	Población Rural		Pobreza Rural		
	% Pob. Total 1999	Miles de Pers. 1999	% Pob. Total (1) 1999	% Pob. Rural 1994	Miles de Pers. (2) 1999
<u>Países Andinos</u>					
Colombia	30.4%	12,634	17.3%	57.0%	7,201
Ecuador	36.4%	4,517	27.3%	75.0%	3,388
Peru	27.4%	6,903	14.2%	52.0%	3,590
Venezuela	4.8%	1,141	3.3%	68.0%	776
Promedio	24.8%		15.5%	63.0%	
<u>Países Caribe</u>					
Bahamas	33.4%	101			
Barbados	52.6%	142			
Guyana	61.2%	524			
Jamaica	35.6%	912	22.8%	64.0%	584
Suriname	49.2%	205			
Trinidad & Tobago	28.8%	371			
Promedio	43.47%		22.78%	64.00%	
América Latina y Caribe	20.0%	117,584			

Nota: 1= (Pobreza rural 1994/Población rural 1994)*(Población rural 1999/Población total 1999);

2= (1)*Población Total 1999.

Fuente: Echeverría (1998) y BID.

Cuadro 2
Variación del Tipo de Cambio Real
Países Región 3

Países	1990-1993	1993-1999	1990-1999
<u>Países Andinos</u>			
Colombia	-15%	-4%	-19%
Ecuador (1)	-19%	-11%	-29%
Peru (1)	-30%	-10%	-37%
Venezuela (1)	-15%	-38%	-47%
Promedio	-20%	-16%	-33%
<u>Países Caribe</u>			
Bahamas (1)	-8%	3%	-5%
Barbados (1)	-6%	-3%	-8%
Guyana	-3%	-4%	-7%
Jamaica	n.d.	n.d.	n.d.
Suriname	20%	-50%	-39%
Trinidad & Tobago	8%	14%	23%
Promedio	3%	-8%	-7%

Nota: (1): información hasta 1998. Elaborado sobre la base de información de la base de datos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Cuadro 3
Sector Agrícola: Dimensionamiento y Desempeño
Países Región 3

Países	PIB Agr./PIB Total		PIB Agr. Tasa de Crec. Prom. 1990-1999	Exportaciones Agrícolas			
	1990 %	1999 %		100.000 US\$ 1998	% Exp. Totales 1998	Crec. 1993-98 %	Exp. Agr./PIB Agr. %
Países Andinos							
Colombia	16.20%	13.4%	1.4%	37,853	32.9%	59.1%	28.1%
Ecuador	13.40%	13.8%	2.5%	15,648	37.2%	80.8%	62.0%
Peru	7.70%	7.3%	2.1%	6,395	11.2%	128.8%	14.0%
Venezuela	5.40%	4.7%	0.2%	5,461	3.1%	55.9%	12.2%
Promedio	10.7%	9.8%	1.6%		21.1%	81.2%	29.1%
Países Caribe							
Bahamas	n.d.	n.d.	n.d.	805	22.2%	127.4%	n.d.
Barbados	6.30%	5.0%	-0.4%	775	30.1%	48.5%	67.9%
Guyana	38.10%	41.9%	6.2%				
Jamaica	6.40%	7.6%	3.1%	2,943	18.2%	16.8%	55.7%
Suriname	11.20%	10.8%	-0.4%				
Trinidad & Tobago	2.50%	2.3%	3.6%	2,274	10.0%	82.8%	46.0%
Promedio	12.90%	13.52%	2.42%		20.16%	68.86%	56.55%
América Latina y Caribe	8.9%	8.1%	-2.6%				

Nota: Elaborado en base a información de FAO y BID.

Cuadro 4
Desempeño Macroeconómico y Apertura
Países Región 3

País	Ingreso Per-Capita 1999 US\$/hab.	PIB Total Crec. 1990-1999 %	Apertura Comercial	
			1990 % PIB	1999 % PIB
Países Andinos				
Colombia (1)	2,464	3.0%	0.30	0.22
Ecuador	1,103	1.8%	0.42	0.69
Peru	2,080	3.6%	0.18	0.23
Venezuela (1)	4,088	2.5%	0.50	0.34
Promedio	2,434	2.7%	0.35	0.37
Países Caribe				
Bahamas	15,132	1.4%	0.45	0.48
Barbados	9,247	0.7%	0.49	0.49
Guyana	792	5.3%	1.09	1.57
Jamaica	2,766	0.8%	0.68	0.58
Suriname	2,136	0.7%	2.66	1.09
Trinidad & Tobago	5,056	2.7%	0.66	0.80
Promedio	5,855	1.9%	1.00	0.83
América Latina y Caribe (1)	4,100	3.2%		

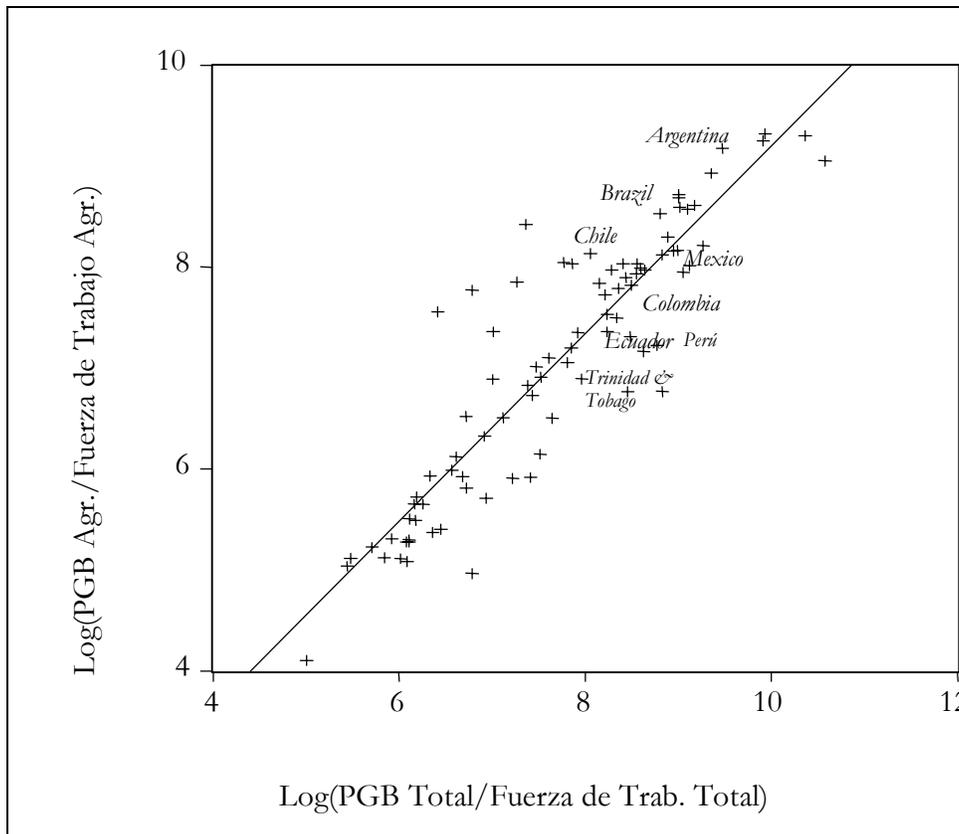
Notas: 1= Ingreso per-capita de 1998. Elaboración propia en base a información del BID.

Cuadro 5
Indicadores de Inversión en el Sector Agrícola

Países	Importaciones Maquinaria Agrícola			Exportaciones de Frutas y Hortalizas		
	Miles de US\$ 1990	Miles de US\$ 1998	Crecimiento 1990/1998	Miles de US\$ 1990	Miles de US\$ 1998	Crecimiento 1990/1998
Países Andinos						
Colombia	35,312	39,517	11.91%	361,398	520,985	44.16%
Ecuador	17,839	32,862	84.21%	476,550	1,169,443	145.40%
Peru	29,461	40,439	37.26%	59,194	199,422	236.90%
Venezuela	29,294	47,692	62.80%	57,996	55,409	-4.46%
Promedio			49.05%			103.66%
Países Caribe						
Bahamas	2,841	2,520	-11.30%	1,621	7,903	387.54%
Barbados	2,069	1,316	-36.39%	2,105	2,585	22.80%
Guyana	5,080	5,270	3.74%	215	102	-52.56%
Jamaica	3,706	7,800	110.47%	64,052	70,394	9.90%
Suriname	1,297	10,825	734.62%	11,459	15,425	34.61%
Trinidad & Tobago	2,813	3,114	10.70%	5,419	16,758	209.25%
Promedio			135.31%			33.34%
América Latina y Caribe	680,526	1,545,277	127.07%	7,642,210	11,664,675	52.63%

Nota: Elaborado en base a información de FAO.

Gráfico 1
Productividad Agrícola versus Productividad Total
1995



Nota: Elaborado en base a información del Banco Mundial.

Cuadro 6
Estimación del Costo de un Subsidio Directo
US\$ 100 Mensuales a los Hogares Rurales Pobres

Países	Pobreza Rural		(1) Subsidio Millones US\$/año	(2) PIB 1999 Millones US\$	(1)/(2) Subsidio % PIB
	Miles de Pers. (*) 1999	Hogares (**) 1999			
<u>Países Andinos</u>					
Colombia	7,201	1,440,276	1,728	100,539	1.7%
Ecuador	3,388	677,550	813	13,689	5.9%
Peru	3,590	717,912	861	58,036	1.5%
Venezuela	776	155,176	186	95,023	0.2%
Total	14,955	2,990,914	3,589	267,287	1.3%
<u>Países Caribe</u>					
Bahamas	65	12,928	16	4,560	0.3%
Barbados	91	18,176	22	2,490	0.9%
Guyana	335	67,072	80	678	11.9%
Jamaica	584	116,736	140	7,083	2.0%
Suriname	131	26,240	31	888	3.5%
Trinidad & Tobago	237	47,488	57	6,516	0.9%
Total	1,443	288,640	346	22,215	1.6%
Total	16,398	3,279,554	3,935	289,502	1.4%

Nota: *= los pobres rurales para los países del caribe se estimaron empleando el coeficiente de pobreza rural de Jamaica. **= el número de hogares se estimó suponiendo que cada hogar es conformado por 5 personas.

V. REFERENCIAS

Banco Mundial (2000). World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty. Banco Mundial, Washington D.C.

BID (2000). Program de Servicios de Apoyo a la Agricultura, Jamaica.

BID-RE3/EN3, Colombia, Programa de Financiamiento de la Inversión Rural(CO 0249). Perfil I, Julio 20 de 1999.

Chakravorty U. (2000). “Impactos Económicos y Ambientales de los Sistemas de Irrigación y Drenaje en los Países en Desarrollo. En Agricultura y Medio Ambiente: Perspectivas sobre el Desarrollo Rural Sostenible, editado por Lutz E. en colaboración con Binswanger H., P. Hazell y A. McCalla. Banco Mundial, Washington D.C.

Damiani O. (1999). “Políticas Públicas, Agricultura No Tradicional de Exportación y Desarrollo Rural: El Caso de Guatemala”. Informe Preliminar, 24 de octubre de 1999.

Damiani O. (2000). “El Estado y la Agricultura No Tradicional de Exportación en América Latina: Lecciones de Tres Estudios de Caso. Serie de Informes Técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo.

Echeverría R. (1998). “Elementos Estratégicos para la Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe”. Estudio de Estrategia. N° ENV – 112. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

Echeverría R. (2000). “Estrategia para el Desarrollo Agroalimentario en América Latina y el Caribe. Serie de Políticas y Estrategias del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington D.C..

FAO (2000). Base de Datos FAOSTAT. www.fao.org

FAO(2000). Evaluación de la Alianza para el Campo 1998-1999.

Krueger A., M. Schiff y A. Valdés (1992). The Political Economy of Agricultural Pricing Policy. Baltimore, Md: Johns Hopkins University Press.

Notaro J. (2000). “Reflexiones sobre Enfoques Alternativos en los Proyectos Orientados al Desarrollo Rural y Pobreza en el Actual Contexto Económico, Social y Comercial de América Latina y el Caribe”.

Oficina de Evaluación y Supervisión BID (2000). “Mantenimiento de Caminos Rurales”. Informe de Evaluación, RE-205.

Pender John, Place Frank, and Ehui Simeon: "Strategies for Sustainable Agricultural Development in the East-African Highlands" IFPRI, Washington D.C. 1999.

Pender J., S. Scherr y G. Durón (1999). "Pathways of Development in the Hillsides of Honduras: Causes and Implications for Agricultural Production, Poverty, and Sustainable Resource Use". ETPD Discussion Paper, N° 45. Environment and Production Technology Division, International Food Policy Research Institute, Washington D.C.

Quiroz J. y L. Opazo (1999). "The Krueger-Schiff-Valdés Study Ten Years Later: A Latin American Perspective". Estudio presentado en la reunión de la ASSA realizada en Nueva York (enero, 1999), próximamente a publicarse en Economic Development and Cultural Change.

Quiroz J., L. Opazo, M. Ríos y F. Rodríguez (2000). "Evaluación del Programa Sectorial Agropecuario de Ecuador 1996-1999: Préstamo MAG/BID/831.832/OC-EC". Estudio realizado a solicitud del Programa Sectorial Agropecuario (PSA), MAG/IDB, e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Quiroz J. y M. Piñeiro (1998). "El Sector Agropecuario en Colombia: Diagnóstico y Propuestas". Estudio realizado a solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo.

Quiroz J. (1998a). "Reformas Económicas en Perú: Diagnóstico y Perspectivas". Estudio preparado a solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo.

_____ (1998b). "Macroeconomic Environment, Pricing Policies and Agricultural Sector Performance: Trinidad and Tobago in the Nineties". Estudio preparado a solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo.

_____ (1999a). **"Políticas de Precios Agrícolas en Venezuela: El Balance de los Noventa"**. Estudio preparado a solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo.

_____ (1999b). **"La Cartera de Proyectos de Fundación Chile: Beneficios Sociales Esperados"**. Estudio realizado a solicitud de Fundación Chile.

_____ (2000). "Agriculture and the Macroeconomy: Latin America during the Nineties". Estudio presentado en la conferencia "Development of the Rural Economy and Poverty Reduction in Latin America and the Caribbean" realizada en Nueva Orleans.

Wenner M. (1999). "Lessons Learned in Rural Finance at the Inter-American Development Bank". Policy Research Paper. Microenterprise Unit Sustainable Development Department Inter-American Development Bank, Washington D.C.